



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:

MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA

TÍTULO:

**“EVALUACIÓN DEL GRADO DE BIENESTAR ANIMAL DE LOS PERROS DE
UN SECTOR DEL CANTÓN SALINAS Y LA LIBERTAD DE LA PROVINCIA DE
SANTA ELENA”**

AUTOR:

NICOLE ADRIANA GALINDO NEIRA

TUTOR: MVZ. GALO ERNESTO MARTÍNEZ CEPEDA, MSA.

GUAYAQUIL, ABRIL 2022

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
FICHA DE REGISTRO DE TESIS	
TÍTULO Y SUBTÍTULO: "EVALUACIÓN DEL GRADO DE BIENESTAR ANIMAL DE LOS PERROS DE UN SECTOR DEL CANTÓN SALINAS Y LA LIBERTAD DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA."	
AUTOR/ES: Nicole Adriana Galindo Neira	TUTOR: MVZ Galo Martínez Cepeda
	REVISORES: MVZ María de Lourdes Salazar Mazamba
INSTITUCIÓN: Universidad de Guayaquil	FACULTAD: FMVZ
CARRERA: Medicina Veterinaria y Zootecnia	
FECHA DE PUBLICACIÓN: Abril 2022	No. DE PÁGS: 104
TÍTULO OBTENIDO: Médico Veterinario Zootecnista	
ÁREAS TEMÁTICAS: Medicina Veterinaria	
PALABRAS CLAVE: Bienestar animal, cinco libertades, caninos, Cantón Salinas, cantón La Libertad	
RESUMEN: En la actualidad, el bienestar animal es un tema de alta relevancia, debido a que los animales son seres vivos capaces de sentir dolor, miedo y emociones positivas. Hoy en día, el bienestar animal puede ser considerado como la preocupación por el sufrimiento de los animales y por su satisfacción. Por tal razón, el objetivo general de la investigación realizada fue evaluar el grado de bienestar animal de los perros del sector "La Carolina" del Cantón Salinas y la "Ciudadela José Tamariz Mora" del cantón La Libertad de la Provincia de Santa Elena. La metodología utilizada en la investigación fue de carácter cuantitativo, descriptivo, exploratorio, correlacional y transversal. Se realizaron encuestas a una muestra conformada por 298 canes, basadas en las cinco libertades de los animales a los propietarios, y exploración clínica de los caninos. Entre los principales resultados se obtuvo que 75 de los caninos, obtuvieron una puntuación buena, 222 una puntuación excelente, mientras que solo uno obtuvo una puntuación regular. El promedio general de las evaluaciones realizadas es de 103,21. Si se toma en cuenta el promedio general de las evaluaciones realizadas se puede concluir que en general, la población encuestada muestra un estado de bienestar excelente. Asimismo, se puede concluir que existe una diferencia estadística significativa entre los datos obtenidos en las dos localidades estudiadas.	
No. DE REGISTRO (en base de datos):	No. DE CLASIFICACIÓN:
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	
ADJUNTO PDF:	<input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> SI
CONTACTO CON AUTOR/ES Nicole Adriana Galindo Neira	Teléfono: 0996227826
	E-mail: Nicollegalindo107@hotmail.com
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Secretaría de la Facultad
	Teléfono: (03)2848487 Ext. 123
	E-mail: fca@uta.edu.ec

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MÉDICO VETERINARIO Y ZOOTECNISTA

Los miembros del tribunal de sustentación designados por la comisión interna de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, damos por aprobado la presente investigación con la nota de **9,87** equivalente a **excelente** de la estudiante **Nicole Adriana Galindo Neira**.



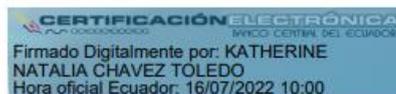
Firmado electrónicamente por:
**PABLO RICARDO
TORRES LASSO**

Dr. Pablo Ricardo Torres Lasso, Mg.Sc
Presidente del tribunal



Firmado electrónicamente por:
**MARIA DE LOURDES
SALAZAR MAZAMBA**

Dra. María De Lourdes Salazar Mazamba, Ph.D
Docente Revisor



Dra. Katherine Natalia Chávez Toledo, M.Sc
Docente de área

CERTIFICADO PORCENTAJE DE SIMILITUD

Habiendo sido nombrado **MVZ. Galo Ernesto Martínez Cepeda, MSA.**, tutor del trabajo de titulación certifico que el presente trabajo de titulación ha sido elaborado por la **Sra. Nicole Adriana Galindo Neira**, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de Médico Veterinario Zootecnista.

Se informa que el trabajo de titulación: **EVALUACIÓN DEL GRADO DE BIENESTAR ANIMAL DE LOS PERROS DE UN SECTOR DEL CANTÓN SALINAS Y LA LIBERTAD DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA** ha sido orientado durante todo el periodo de ejecución en el programa antiplagio **URKUND** quedando el **9%** de coincidencia.

URKUND	
Documento	GALINDO NICOLE - TITULACION 21-22 TI2 - 17-03-2022.pdf (D130875195)
Presentado	2022-03-19 09:48 (-05:00)
Presentado por	Pablo Torres Lasso (pablo.torresl@ug.edu.ec)
Recibido	pablo.torresl.ug@analysis.orkund.com
	9% de estas 23 páginas, se componen de texto presente en 8 fuentes.

Link del resultado: <https://secure.orkund.com/view/125013075-464908-882477>



Firmado electrónicamente por:
**GALO ERNESTO
MARTINEZ
CEPEDA**

MVZ. Galo Ernesto Martínez Cepeda, MSA.
Tutor de Trabajo de Titulación
CI: 1715801757

INFORME DE TUTORÍA

Guayaquil, 21 de marzo de 2022

Dr. Pablo Torres Lasso,
MSc. Subdecano
Universidad de Guayaquil
Ciudad.

De mis consideraciones:

Envío a Ud. el Informe correspondiente a la tutoría realizada al Trabajo de Titulación **EVALUACIÓN DEL GRADO DE BIENESTAR ANIMAL DE LOS PERROS DE UN SECTOR DEL CANTÓN SALINAS Y LA LIBERTAD DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA** de la Sra. estudiante Nicole Adriana Galindo Neira, indicando que ha cumplido con todos los parámetros establecidos en la normativa vigente:

- El trabajo es el resultado de una investigación.
- El estudiante demuestra conocimiento profesional integral.
- El trabajo presenta una propuesta en el área de conocimiento.
- El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento.

Adicionalmente, se adjunta el certificado de porcentaje de similitud y la valoración del trabajo de titulación con la respectiva calificación.

Dando por concluida esta tutoría de trabajo de titulación, CERTIFICO, para los fines pertinentes, que la estudiante está apta para continuar con el proceso de revisión final.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**GALO ERNESTO
MARTINEZ
CEPEDA**

MVZ. Galo Ernesto Martínez Cepeda, MSA.
Tutor de Trabajo de Titulación
Ci: 1715801757

CERTIFICADO TUTOR REVISOR

Guayaquil, 23 de Marzo de 2022

Dr, Pablo Torres Lasso, MSc.
Subdecano
Universidad de Guayaquil
Ciudad

De mis consideraciones:

Envío a Ud. el Informe correspondiente a la REVISIÓN FINAL del Trabajo de Titulación “**EVALUACIÓN DEL GRADO DE BIENESTAR ANIMAL DE LOS PERROS DE UN SECTOR DEL CANTÓN SALINAS Y LA LIBERTAD DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA**” de la estudiante **NICOLE ADRIANA GALINDO NEIRA**. Las gestiones realizadas me permiten indicar que el trabajo fue revisado considerando todos los parámetros establecidos en las normativas vigentes, en el cumplimiento de los siguientes aspectos: **Cumplimiento de requisitos de forma:**

- ✓ El título tiene un máximo de 24 palabras.
- ✓ La memoria escrita se ajusta a la estructura establecida.
- ✓ El documento se ajusta a las normas de escritura científica seleccionadas por la Facultad.
- ✓ La investigación es pertinente con la línea y sublíneas de investigación de la carrera.
- ✓ Los soportes teóricos son de máximo cinco años.

La propuesta presentada es pertinente.

Cumplimiento con el Reglamento de Régimen Académico:

- ✓ El trabajo es el resultado de una investigación.
- ✓ El estudiante demuestra conocimiento profesional integral.
- ✓ El trabajo presenta una propuesta en el área de conocimiento.
- ✓ El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento.

Adicionalmente, se indica que fue revisado, el certificado de porcentaje de similitud, la valoración del tutor, así como de las páginas preliminares solicitadas, lo cual indica que el trabajo de investigación cumple con los requisitos exigidos.

Una vez concluida esta revisión, considero que la estudiante está apta para continuar el proceso de titulación. Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**MARIA DE LOURDES
SALAZAR MAZAMBA**

Nombres y Apellidos / Firma
Docente Tutor Revisor de Trabajo de Titulación
CI: 0910021906
Fecha: 23-03-2022

**LICENCIA GRATUITA INTRANSFERIBLE Y NO EXCLUSIVA PARA EL USO
NO COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES NO ACADÉMICOS**

Yo **Nicole Adriana Galindo Neira**, con C.I. N° 2450619917, certifico que los contenidos desarrollados en este trabajo de titulación, cuyo título es “**EVALUACIÓN DEL GRADO DE BIENESTAR ANIMAL DE LOS PERROS DE UN SECTOR DEL CANTÓN SALINAS Y LA LIBERTAD DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA**”, es de mi absoluta propiedad y responsabilidad y según el artículo 114 del “CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS CREATIVIDAD E INNOVACIÓN”, autorizo el uso de una licencia gratuita intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la presente obra con fines no académicos, en favor de la Universidad de Guayaquil, para que haga uso de este, como fuera pertinente.

Nicole Galindo

Nicole Adriana Galindo Neira

C.I 2450619917

*CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN (Registro Oficial n. 899 - Dic./2016) Artículo 114.- De los titulares de derechos de obras creadas en las instituciones de educación superior y centros educativos.- En el caso de las obras creadas en centros educativos, universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, e institutos públicos de investigación como resultado de su actividad académica o de investigación tales como trabajos de titulación, proyectos de investigación o innovación, artículos académicos, u otros análogos, sin perjuicio de que pueda existir relación de dependencia, la titularidad de los derechos patrimoniales corresponderá a los autores. Sin embargo, el establecimiento tendrá una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra con fines académicos.



DEDICATORIA

*A mis padres, pilares fundamentales en mi vida, quienes han estado siempre apoyándome y dándome ánimos para cumplir mis objetivos.
A mi hija, la motivación más grande que tengo para mejorar día a día.
Y a mis hermanos, por ser ese aliento en los días cansados.*

Nicole Galindo Neira



AGRADECIMIENTO

Agradezco en primer lugar a Dios, porque sin su gracia nada de esto sería posible.
A mi familia por nunca dejarme sola,
a mis mejores amigos, Melanie, Jessica, Andrea y Pablo, por estar siempre pendiente de mí y no dejarme desistir.
Al Dr. Galo Martínez, tutor de mi tesis, por su paciencia, conocimientos y tiempo brindado.
Y a todos los docentes que compartieron sus enseñanzas conmigo.

Nicole Galindo Neira

TÍTULO

EVALUACIÓN DEL GRADO DE BIENESTAR ANIMAL DE LOS PERROS DE UN SECTOR DEL CANTÓN SALINAS Y LA LIBERTAD DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA

Autor: Nicole Galindo Neira

Tutor: Dr. Galo Martínez Cepeda Mg. Sc

Resumen

En la actualidad, el bienestar animal es un tema de alta relevancia, debido a que los animales son seres vivos capaces de sentir dolor, miedo y emociones positivas. Hoy en día, el bienestar animal puede ser considerado como la preocupación por el sufrimiento de los animales y por su satisfacción. Por tal razón, el objetivo general de la investigación realizada fue evaluar el grado de bienestar animal de los perros del sector “La Carolina” del Cantón Salinas y la “Ciudadela José Tamariz Mora” del cantón La Libertad de la Provincia de Santa Elena. La metodología utilizada en la investigación fue de carácter cuantitativo, descriptivo, exploratorio, correlacional y transversal. Se realizaron encuestas a una muestra conformada por 298 canes, basadas en las cinco libertades de los animales a los propietarios, y exploración clínica de los caninos. Entre los principales resultados se obtuvo que 75 de los caninos, obtuvieron una puntuación buena, 222 una puntuación excelente, mientras que solo uno obtuvo una puntuación regular. El promedio general de las evaluaciones realizadas es de 103,21. Si se toma en cuenta el promedio general de las evaluaciones realizadas se puede concluir que en general, la población encuestada muestra un estado de bienestar excelente. Asimismo, se puede concluir que existe una diferencia estadística significativa entre los datos obtenidos en las dos localidades estudiadas.

Palabras claves: Bienestar animal, cinco libertades, caninos, cantón Salinas, cantón La Libertad

TITLE

EVALUATION OF THE DEGREE OF ANIMAL WELFARE OF THE DOGS IN A SECTOR OF THE CANTON SALINAS AND LA LIBERTAD OF THE PROVINCE OF SANTA ELENA

Author: Nicole Galindo

Tutor: Dr. Galo Martínez Cepeda Mg. Sc

Nowadays, animal welfare is a highly relevant issue because animals are living beings capable of feeling pain, fear and positive emotions. Nowadays, animal welfare can be considered as the concern for the suffering of animals and for their satisfaction. For this reason, the general objective of the research was to evaluate the degree of animal welfare of dogs in the "La Carolina" sector of the Salinas Canton and the "Ciudadela José Tamariz Mora" of the La Libertad canton in the Province of Santa Elena. The methodology used in the research was quantitative, descriptive, exploratory, correlational and transversal. Surveys were made to a sample of 298 dogs, based on the five freedoms of the animals to the owners, and clinical examination of the canines. Among the main results, 75 of the canines obtained a good score, 222 an excellent score, while only one obtained a regular score. The overall average of the evaluations performed was 103.21. Considering the general average of the evaluations carried out, it can be concluded that in general, the surveyed population shows an excellent state of well-being. Likewise, it can be concluded that there is a significant statistical difference between the data obtained in the two localities studied.

Key words: Animal welfare, five freedoms, canines, Salinas canton, La Libertad canton

TABLA DE CONTENIDO

Resumen	x
Índice de Tablas	xiv
Índice de Figuras	xv
Introducción	1
1.1 Planteamiento del Problema	1
1.2 Formulación del problema	2
1.3 Objetivos	2
1.3.1 General	2
1.3.2 Específicos.....	2
1.4 Justificación.....	2
2. Marco teórico	4
2.1. Bienestar Animal	4
2.2. Bienestar Animal en Perros	10
2.3. Libertades de los animales	13
2.4. Alimentación para Perros.....	18
2.5. Domesticación de Perros	21
2.6. Marco Legal.....	24
2.6.1 Normativa Legal Internacional.....	24
2.6.2 Legislación Nacional.....	26
3. Marco Metodológico	30
3.1 Área de Estudio	30
3.1.1 Ubicación del Sitio a Investigar	30
3.2 Materiales y Equipos	30
3.2.1 Población Canica a Investigar	31
3.3 Modalidad y Tipo de Investigación	32
3.3.1 Investigación Descriptiva	32

3.3.2 Instrumentos.....	32
3.3.3 Operacionalización de Variables	34
4. Resultados.....	36
5. Discusión	50
6. Conclusiones Y Recomendaciones	53
6.1 Conclusiones.....	53
6.2 Recomendaciones	54
Referencias.....	55
Anexos.....	62

Índice de Tablas

Tabla 1	Indicadores fisiológicos del bienestar animal de perros	12
Tabla 2	Principios y criterios del sistema del bienestar Welfare Quality	15
Tabla 3	Conexión entre el concepto de Las cinco libertades con los 4 principios y los criterios de bienestar animal.....	16
Tabla 4	Alimentos para mascotas.....	19
Tabla 5	Ubicación del sitio a investigar	30
Tabla 6	Materiales y equipos	30
Tabla 7	Estratificación de la muestra	32
Tabla 8	Operacionalización de variables.....	34
Tabla 9	Recuento de datos respecto al puntaje del cuestionario .	36
Tabla 10	Recuento de datos respecto al puntaje del cuestionario por cantones	37
Tabla 11	Recuento de datos respecto al puntaje del cuestionario con relación al género del propietario.....	39
Tabla 12	Recuento de datos respecto al puntaje del cuestionario en relación con la edad del propietario	42
Tabla 13	Recuento de datos respecto al puntaje del cuestionario con relación al nivel de educación del propietario	44
Tabla 14	Recuento de datos respecto al puntaje del cuestionario en relación con la ocupación del propietario.....	46

Índice de Figuras

Figura 1	Modelo de interacción	11
Figura 2	Puntaje del Cuestionario	36
Figura 3	Puntaje del Cuestionario de Propietarios Residentes en el Cantón La Libertad	38
Figura 4	38
Figura 5	Puntaje del Cuestionario Respecto al Género de Propietarios Residentes en el Cantón La Libertad	40
Figura 6	Puntaje del Cuestionario Respecto al Género de Propietarios Residentes en el Cantón Salinas	40
Figura 7	Puntaje del Cuestionario Respecto al Género de Propietarios 41	41
Figura 8	Puntaje del Cuestionario Respecto a la Edad de Propietarios Residentes en el Cantón La Libertad	43
Figura 9	Puntaje del Cuestionario Respecto a la Edad de Propietarios Residentes en el Cantón Salinas	43
Figura 10	Puntaje del Cuestionario Respecto al Nivel de Educación de los Propietarios Residentes en el Cantón La Libertad	45
Figura 11	Puntaje del Cuestionario Respecto al Nivel de Educación de los Propietarios Residentes en el Cantón Salinas	45
Figura 12	Puntaje del Cuestionario Respecto a la Ocupación de los Propietarios Residentes en el Cantón Salinas	48
Figura 13	Puntaje del Cuestionario Respecto a la Ocupación de los Propietarios Residentes en el Cantón Salinas	48

Introducción

1.1 Planteamiento del Problema

En la actualidad, el bienestar animal es un tema de alta relevancia, debido a que los animales son seres vivos capaces de sentir dolor, miedo y emociones positivas. Hoy en día, el bienestar animal puede ser considerado como la preocupación por el sufrimiento de los animales y por su satisfacción. La ciencia del bienestar animal es la ciencia que estudia sufrimiento y la satisfacción de los animales, pues ni el sufrimiento ni la satisfacción pueden medirse directamente, pero las consecuencias de las diferentes causas de sufrimiento y satisfacción pueden compararse de varias maneras.

Sin embargo; pocas personas conocen las cinco libertades de los animales, y tienden a adquirir mascotas sin tener en cuenta las responsabilidades que esta ocupa en los diferentes ámbitos como salud, alimentación, espacio, y comportamiento. Las Cinco Libertades de los animales se basan en nuestra percepción de lo que necesitan los animales. Una persona conoce lo que se siente cuando experimenta hambre, sed, miedo, frío y dolor y proyecta estos sentimientos en los animales. No se puede pretender tener una apreciación completa de lo que sienten los animales, y sólo podemos inferir los sentimientos interpretando el comportamiento y la fisiología de los animales. Para ser precisos, se debe aplicar una serie de definiciones diferentes para los humanos y para los animales.

En los debates sobre el bienestar de los animales, diferentes personas han tendido a enfatizar diferentes preocupaciones. Algunos hacen hincapié en la salud y el funcionamiento básicos de los animales, especialmente en la ausencia de enfermedades y lesiones. Otros hacen hincapié en los "estados afectivos" de los animales: estados como el dolor, la angustia y el placer que se experimentan como positivos o negativos. Otros hacen hincapié en la capacidad de los animales de llevar una vida razonablemente natural, realizando comportamientos naturales y disponiendo de elementos naturales en su entorno. Estas preocupaciones constituyen diferentes criterios que la gente utiliza para evaluar el bienestar de los animales. Los criterios se solapan sustancialmente, pero son lo suficientemente independientes como para que la búsqueda exclusiva de uno de ellos pueda conducir a un bienestar deficiente según los demás. Los diferentes criterios reflejan diferentes conjuntos de valores que han estado en conflicto desde los primeros debates sobre el bienestar humano durante la Revolución Industrial, con un lado que valora una vida simple y natural mientras

que el otro valora el progreso, la productividad y una vida mejorada por la ciencia y la tecnología.

Por lo antes expuesto, resulta necesario ejecutar una evaluación del grado de bienestar animal de los perros de un sector del Cantón Salinas y La Libertad de la Provincia de Santa Elena, con el propósito de valorar si las 5 libertades antes mencionadas se cumplen en la muestra de estudio.

1.2 Formulación del problema

¿Cuál es el grado de bienestar animal de los perros de un sector del Cantón Salinas y La Libertad de la Provincia de Santa Elena?

1.3 Objetivos

1.3.1 General

Evaluar el grado de bienestar animal de los perros del sector “La Carolina” del Cantón Salinas y la “Ciudadela José Tamariz Mora” del cantón La Libertad de la Provincia de Santa Elena.

1.3.2 Específicos

- Evaluar el nivel de cumplimiento de las cinco libertades realizadas a los propietarios de los perros del sector “La Carolina” del Cantón Salinas y la “Ciudadela José Tamariz Mora” del cantón La Libertad de la Provincia de Santa Elena.
- Relacionar el score de bienestar animal obtenido con las variables independientes del estudio.
- Comparar el nivel de cumplimiento de las 5 libertades de los sectores “La Carolina” del Cantón Salinas y la “Ciudadela José Tamariz Mora” del cantón La Libertad de la Provincia de Santa Elena.

1.4 Justificación

El bienestar animal es un tema complejo con múltiples dimensiones científicas, éticas, económicas, culturales, sociales, religiosas y políticas. Se trata de un asunto que suscita un

interés creciente en la sociedad civil y constituye una de las prioridades de la OIE, no obstante, en el país no se le proporciona el interés necesario.

Las lesiones, las enfermedades y la muerte son los síntomas veterinarios evidentes de un bienestar deficiente. Un consenso generalizado, tanto dentro como fuera de la biología, es que un buen bienestar significa, como mínimo, que los animales están libres de enfermedades debilitantes, lesiones y desnutrición, y que no se les mantenga en condiciones que conduzcan al desarrollo de deformidades físicas.

Las directrices que guían a la OIE en materia de bienestar de los animales terrestres incluyen también las “cinco libertades”, enunciadas en 1965 y universalmente reconocidas, para describir los derechos que son responsabilidad del hombre, es decir, vivir:

- libre de hambre, de sed y de desnutrición;
- libre de temor y de angustia;
- libre de molestias físicas y térmicas;
- libre de dolor, de lesión y de enfermedad;
- libre de manifestar un comportamiento natural.

Por lo antes expuesto, la investigación se encuentra justificada de forma teórica debido a que el papel de la ciencia del bienestar animal es proporcionar información sobre la biología de los animales como sus capacidades perceptivas y mentales, sus necesidades y preferencias, sus respuestas al trato que reciben, que debería ayudar a la gente a tomar decisiones sobre cuestiones de bienestar animal con conocimiento de causa y quizás a llegar a un consenso de opinión.

Asimismo, la investigación se encuentra justificada metodológicamente primero, debido a que pretende evaluar del grado de bienestar animal de los perros de un sector del Cantón Salinas y La Libertad de la Provincia de Santa Elena.

La investigación propuesta se justifica de forma social, debido a que los resultados que se obtengan aportarán evidencias cuantitativas de la realidad de los perros de un sector del Cantón Salinas y La Libertad de la Provincia de Santa Elena, los cuales aportaran sustento descriptivo para realizar futuras investigaciones y lograr una mayor comprensión de la problemática por parte de la comunidad científica.

2. Marco teórico

2.1. Bienestar Animal

Los animales siempre han formado parte de la vida de los seres humanos. Desde la prehistoria temprana, los seres humanos estaban estrechamente asociados a los animales. Así lo demuestran los dibujos prehistóricos de animales, incluido el arte de la cueva de Chauvet, hace unos 36.000 años. Aunque el papel de los animales de compañía en la vida de los seres humanos varía en todo el mundo, desempeñan un papel importante en la sociedad humana en muchos lugares. La tenencia de mascotas es un fenómeno global. Casi el 70% de los norteamericanos comparten su vida con al menos una mascota, mientras que en Australia hay más de 24 millones de mascotas, igualando o superando la población humana total. Se calcula que en Brasil hay 132 millones de mascotas con más de 52 millones de perros; en China más de 22 millones de perros y 53 millones de gatos; en Japón más de 9 millones de perros y 7 millones de gatos; en Francia más de 8 millones de perros y 9 millones de gatos, con al menos un gato o un perro en el 29% y el 20% de los hogares respectivamente, mientras que en Tanzania casi el 14% de los hogares tenía al menos un perro (Shane, et al., 2019).

Las personas y los animales han tenido asociaciones estrechas a lo largo del tiempo debido al vínculo humano-animal. El vínculo humano-animal se describe como una relación mutuamente beneficiosa entre personas y animales que es esencial para la salud y el bienestar de ambos. Las interacciones entre humanos y animales incluyen cualquier situación en la que haya contacto entre humanos y animales a nivel individual y cultural. Las interacciones con los animales dan lugar a una serie de beneficios para los humanos. En los niños, existen asociaciones entre la tenencia de mascotas y una menor prevalencia de sensibilización alérgica, y beneficios educativos y cognitivos, mientras que en los adultos se reportan mejoras en las medidas cardiovasculares y disminuciones en la soledad (Matchock, 2015).

El término bienestar animal, aunque se utiliza con frecuencia, no tiene una definición precisa. La comunidad científica acepta cada vez más que los animales vertebrados tienen efectivamente conciencia y sentimientos, haciendo hincapié en las similitudes genéticas entre las especies animales, incluida la humana (Pereira, et al., 2017).

El bienestar de cualquier animal está determinado por la percepción individual de su propio estado físico y emocional. Esto se aplica tanto a la enorme población de animales comestibles como a las mascotas a las que podemos dedicar atención individual. La creciente preocupación pública por las acciones para mejorar el bienestar animal ha generado la demanda de la ciencia del bienestar animal que busca mejorar nuestra comprensión de la naturaleza de las emociones y la motivación de los animales, y a partir de esto, mejorar la calidad de nuestro cuidado. La comunidad científica tiene la responsabilidad no solo de investigar y publicar artículos sobre bienestar animal para que otros científicos los lean, sino también de comunicar nuevos conocimientos y comprensión de la manera más apropiada para el espectro completo de individuos en la sociedad; ya sean compañeros científicos, aquellos directamente involucrados en el cuidado de los animales en granjas, laboratorios, zoológicos y en el hogar, y finalmente aquellos que pueden tener poco contacto directo con los animales pero que obtienen de ellos alguna utilidad o placer: es decir, todos los demás (Webster, 2016).

El bienestar de los animales tiene una larga historia de desprecio. En los primeros tiempos de la filosofía occidental, Aristóteles sostenía que los animales carecían de estatus moral porque no tenían capacidad de razonar, y esta tradición continuó hasta la perspectiva cartesiana de los animales como autómatas que carecían de estados mentales. Este punto de vista ha sido superado en gran medida a favor de uno que reconoce a los animales como criaturas sintientes con valor moral. De hecho, durante las últimas décadas, el bienestar de los animales se ha convertido en una disciplina científica propia. La dificultad de medir el bienestar de los animales, sin embargo, todavía puede subestimarse enormemente (Veit & Browning, 2021).

Hasta los últimos 40 años, el concepto clásico de bienestar animal se limitaba a que los animales estuviesen físicamente sanos, bien alimentados y libres de agresiones físicas del ambiente. A partir de entonces se impulsó un nuevo concepto de bienestar animal fundamentado en los hallazgos científicos, que se basan en la medida del sufrimiento de los animales y en su capacidad de adaptación a un ambiente determinado donde poder desarrollar todo su potencial fisiológico y etológico (Mazas Gil & Fernández Manzanal, 2016). El bienestar animal debe tener prioridad no solo para la sostenibilidad de la vida de los animales, sino también para apoyar la sostenibilidad de la vida de los organismos vivos en la tierra (Demartoto et al., 2017).

La perspectiva de la función biológica se centra en el bienestar físico de un animal. Esto incluye su salud física, su tasa de crecimiento y su reproducción. En particular, este enfoque se ha caracterizado por centrarse en el estrés y sus efectos fisiológicos resultantes. Este enfoque fue muy popular en los primeros tiempos de la ciencia del bienestar animal, durante las décadas de 1980 y 1990. Esto se debió en gran medida a la preferencia conductista por las medidas objetivas y a la reticencia a debatir o abordar las emociones o los estados mentales de los animales en un contexto científico. A menudo se basa en un compromiso subyacente con las consideraciones evolutivas, que consideran que el funcionamiento biológico y la aptitud de un organismo son determinantes para su bienestar. En este sentido, tiene algunas conexiones con la perspectiva de la vida natural. Esta perspectiva suele estar más vinculada a una ética centrada en el ser humano, en la que el bienestar de los animales es importante para garantizar altos niveles de producción y éxito dentro de las industrias animales, especialmente las agrícolas. En este caso, el funcionamiento biológico de los animales es importante para servir a estos fines económicos, mientras que sus sentimientos son de poca importancia, excepto en la medida en que puedan causar efectos físicos, como el estrés (Ayala & Carbone, 2020).

Hasta ahora, el tema del cuidado y bienestar de los habitantes no humanos de este planeta no ha tenido un punto focal internacional equivalente. Debido a la necesidad humana, la codicia, la ignorancia y la vanidad, un número incalculable de animales en todo el mundo sufren y mueren a diario. Si bien miles de humanos trabajan a diario para reducir este impacto, se necesita un estándar más visible, eficiente y universal. No es probable la eliminación inmediata del dolor y el sufrimiento de los animales. Por lo tanto, un mecanismo bajo el cual el progreso para el bienestar animal puede realizarse tan rápido como lo permitan la persuasión moral, la tecnología, el desarrollo económico y el apoyo político. La adopción de la Convención Internacional para la Protección de los Animales puede ser una herramienta legal y política importante en el proceso de progreso de los animales (Favre, 2016).

El bienestar animal se entiende a veces como la opinión de que, si bien los animales no humanos tienen interés en no sufrir, este y otros intereses siempre pueden ser anulados por los derechos e intereses de los humanos. El politólogo Robert Garner describe esta posición como una "ortodoxia moral". Además, se ha argumentado que la posición clásica del bienestar animal es estructuralmente incompatible con un enfoque deontológico de la protección animal, según el cual los animales tienen ciertos derechos. Aquellos que

promueven la abolición de la explotación animal han argumentado poderosamente que tener cualquier derecho implica tener un derecho a no ser explotado (McCausland, 2014).

La importancia del bienestar y la salud de los animales para el desarrollo sostenible se reconoce en otros lugares, por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) acordaron en 2010 compartir responsabilidades y coordinar las actividades mundiales para abordar los riesgos para la salud en las interfaces animal-humano-ecosistemas. El bienestar animal es el estado físico y mental de un animal en relación con las condiciones en las que vive y muere. Un animal experimenta un buen bienestar si está sano, cómodo, bien alimentado, seguro, no sufre estados desagradables como dolor, miedo y angustia, y es capaz de expresar comportamientos que son importantes para su estado físico y mental. El bienestar animal requiere prevenir las enfermedades y proveer atención veterinaria, el refugio, el manejo y la nutrición adecuada, un entorno estimulante y seguro, un manejo humanitario y un sacrificio o matanza humanitarios. Si bien el bienestar animal se refiere al estado del animal, el tratamiento que recibe un animal está cubierto por otros términos como el cuidado de los animales, la cría de animales y el sacrificio/matanza humanitaria (Keeling, et al., 2019).

El bienestar animal como "disciplina formal" nació a partir del estudio de Brambell, un informe referente al bienestar de los animales de granja, divulgado por el regimiento británico en 1965. La admisión de una visión científica natural, con experimentos centrados en los efectos de factores únicos en circunstancias controladas, permitió que la nueva disciplina se estableciera como ciencia o como "una ciencia joven" (Hernández & Fuentes, 2018).

Existe un interés creciente en el bienestar animal en muchos países y en la Unión Europea. La urbanización, los medios de comunicación, la influencia de las organizaciones de la sociedad civil y el aumento del nivel educativo y económico de la sociedad son las razones de un mayor interés por el bienestar animal. Las condiciones en las que se crían transportan y sacrifican los animales empezaron a llamar la atención del público (Koknaroglu & Akunal, 2013).

El bienestar animal ha sido determinado por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) como la expresión extensa que describe la forma en que los animales se

enfrentan con el ambiente y que incluye su salubridad, sus percepciones, su estado psíquico y otros efectos positivos o negativos que influyen en los mecanismos físicos y psíquicos del animal. La inquietud por el bienestar es tan antigua como la ganadería; posiblemente el razonamiento sea que, desde el inicio de los tiempos, el ser humano necesitó evadir alimentarse de animales enfermos y rehuir a que el animal muera previamente a ser utilizado como comida (Martínez et al., 2016).

La preocupación humana por el bienestar de los animales se basa en la conciencia de que los animales son sensibles y de que se debe tener en cuenta su bienestar, especialmente cuando se utilizan como alimento, en pruebas con animales, como mascotas o de otras formas. Estas preocupaciones pueden incluir cómo se matan los animales para la alimentación, cómo se utilizan para la investigación científica, cómo se mantienen como mascotas y cómo las actividades humanas afectan la supervivencia de las especies en peligro de extinción (Bousfield & Brown, 2010).

Uno de los criterios más controvertidos en materia de bienestar animal es el del comportamiento natural, es decir, que permitir que un animal realice comportamientos naturales es beneficioso para el bienestar. En las profesiones relacionadas con la cría de animales, en particular en el sector de los zoológicos, suele haber un fuerte sentimiento de que promover los comportamientos naturales es beneficioso para los animales. Sin embargo, también hay razones de peso para pensar que este criterio no capta exactamente por qué determinados comportamientos son importantes para el bienestar, es decir, por qué son importantes para el animal. Lo más importante es que parece que el comportamiento natural carece de una conexión necesaria con el bienestar: muchos comportamientos naturales serán perjudiciales para el bienestar, mientras que algunos comportamientos no naturales pueden ser beneficiosos (Browning, 2020).

Utilizando una base científica, el estudio del bienestar animal se ha fundamentado en tres enfoques principales para su definición y además, encontrar metodologías que lo evalúen.

El primer enfoque enfatiza la función o el apropiado trabajo biológico de un organismo. En este sentido, un adecuado nivel de bienestar significaría la inexistencia de enfermedad, lesión o falta de confort térmico (Duncan, 2005; Perea Lugo, 2018)

El segundo menciona lo que el animal siente reconociendo la situación de los aspectos psicológicos, los procesos mentales y considerando las emociones como elementos principales para establecer la calidad de vida. No obstante, la gran parte de los especialistas concuerdan que lo anterior es importante, precisar y medir el bienestar mental o emocional de un individuo con la rigidez del método científico es complejo. (Duncan, 2005; Perea Lugo, 2018).

El tercero, señala el comportamiento característico del individuo estableciendo que un animal tendrá un bienestar decadente si no puede desenvolver la conducta propia que su especie ha desarrollado en tanto que el proceso natural de evolución. Sin embargo, la conducta actual de los animales domésticos difiere del de sus ancestros gracias a los cambios impuestos durante el proceso de domesticación (Duncan, 2005; Perea Lugo, 2018).

Además, se puede mencionar que, el contexto económico incide claramente, en modo positivo o negativo, en el bienestar animal. Los aumentos de los ingresos per cápita de un país repercuten de semejante forma en el interés social por el bienestar de los animales, asimismo, la baja de esos ingresos se traduce en desinterés (Delgado Fernández, 2017).

El bienestar animal se mercantiliza cada vez más, es decir, se convierte en una mercancía que puede venderse como un atributo del producto en el mercado. Es necesario analizar este proceso de mercantilización está modificando la forma en que se define y, en última instancia, se evalúa el bienestar animal (Lusk & Norwood, 2011).

Las nuevas estructuras de vida establecidas por la sociedad a través de la interacción hombre-animal han ido determinando cambios en la vida cotidiana de las personas y provocando cambios en las esferas ética, económica y jurídica. Con 7,1 millones de perros y 21,3 millones de gatos, el mercado de animales de compañía ocupa el segundo lugar en el mundo en términos de facturación, desplazando el mercado de la exportación. Hoy en día se habla mucho de los derechos de los animales y de su reconocimiento como seres sintientes. Un estudio realizado en la Universidad de Emory (Georgia, EE.UU.), descubrió a través de exámenes de resonancia magnética en el cerebro de doce perros, que se sienten emocionados, al igual que los humanos, los resultados mostraron que utilizan la misma parte del cerebro que los humanos para "sentir", la capacidad que tienen los perros de sentir

emociones positivas indicaría que poseen un nivel de sensibilidad comparable al de un niño humano (Pereira et al., 2017).

2.2. Bienestar Animal en Perros

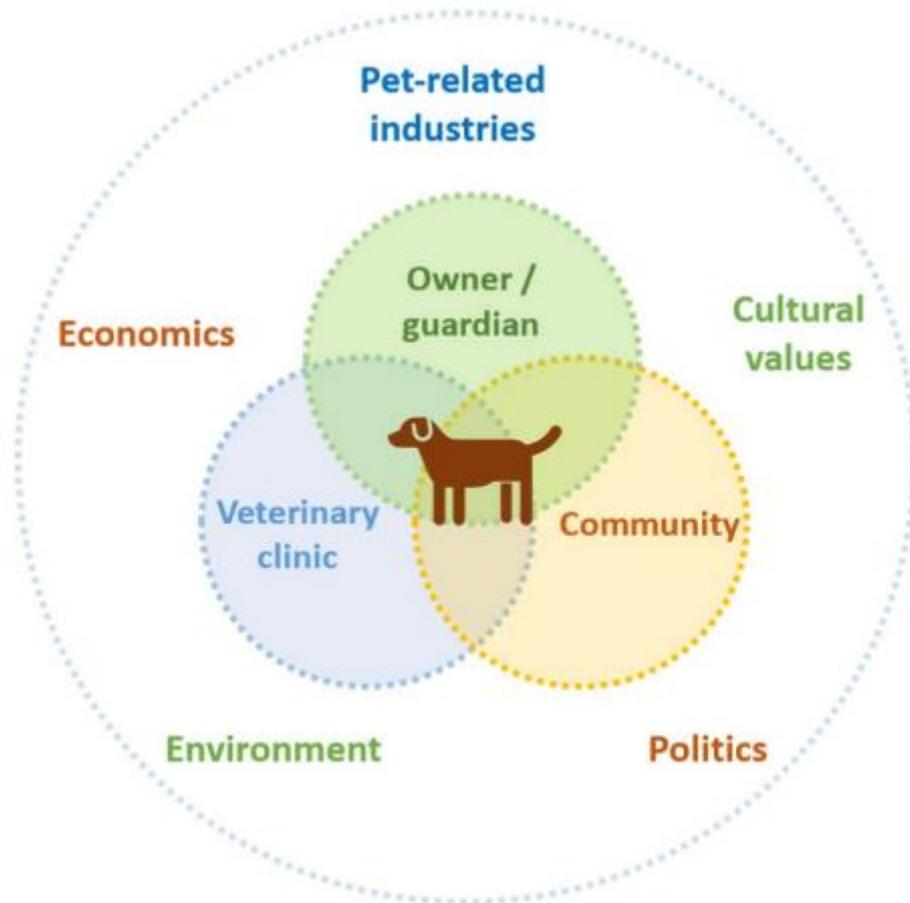
Los perros domésticos (*Canis familiaris*) se encuentran actualmente en una amplia gama de contextos, incluidos los de compañía, investigación, seguridad, pastoreo de ganado, detección, asistencia y roles deportivos, así como nichos callejeros urbanos y salvajes ecológicos. La amplia gama de entornos en los que se pueden encontrar perros domésticos atrae a una diversidad de partes interesadas de la industria (Cobb et al, 2020).

La atención por la conducta, salud y bienestar de los perros es una situación de interés público y cada vez más distinguido internamente en una gran diversidad de disciplinas. Esto supone asimismo un desafío tanto para humanos como para canes, pues involucra la caracterización, provisión y cuidado de los problemas de conducta derivados de la adaptabilidad del perro al ambiente y a los estándares de manejo que el humano establece. Este vínculo puede deteriorarse cuando el perro muestra conductas percibidas como inaceptables, como eliminación inadecuada, vocalización excesiva, destrucción o agresividad. No obstante, los problemas de bienestar animal en perros son comunes entre todos los individuos y en cualquier ambiente, no obstante, existen variaciones importantes respecto al ambiente en el que vivan (Perea Lugo, 2018).

A la hora de considerar los posibles obstáculos que dificultan las intervenciones para proteger el bienestar de los animales, es oportuno tener en cuenta cómo interactúan estrechamente los animales, los seres humanos, la sociedad y el medio ambiente. Es inverosímil pensar en los animales sin tener en cuenta su contexto ecológico más amplio. Stanley, Richardson y Prior (2005) desarrollaron un modelo ecológico para el desarrollo de los niños, y este comité ha adaptado este modelo ecológico para los animales de compañía (Figura 1) (Shane, et al., 2019).

Figura 1

Modelo de interacción



Nota: Modelo ecológico de las interacciones entre los animales de compañía, la clínica veterinaria, el propietario/tutor y la comunidad en general. Fuente: (Shane, et al., 2019).

El animal de compañía se sitúa en el centro de este modelo y está directamente influenciado por su propietario, la comunidad en general y la atención veterinaria que recibe. Fuera de este círculo de influencia, el animal puede verse afectado por el medio ambiente (por ejemplo, las zonas de ejercicio sin correa para perros), la economía (por ejemplo, las limitaciones financieras personales pueden afectar a la asequibilidad de la atención veterinaria), los valores culturales (por ejemplo, en algunas culturas los perros se consideran animales de trabajo o comida en lugar de compañeros, mientras que el impacto de los gatos en la fauna local afecta negativamente a la tolerancia del público), y la política local e internacional (Dauvergne & Desachy, 2018).

La WSAVA (*World Small Animal Veterinary Association*) elaboró una iniciativa global estandarizada de cinco signos vitales como parte del examen físico estándar el bienestar animal fisiológico, estos son: a) temperatura, b) pulso, c) respiración, d) evaluación nutricional y e) evaluación del dolor (PAOT, 2015). En la Tabla 1 se muestran dichos indicadores para los perros.

Tabla 1
Indicadores fisiológicos del bienestar animal de perros

Parámetro	Valor
Temperatura (°C)	38-39.5
Frecuencia cardiaca (latidos/minuto)	100-130
Frecuencia respiratoria (respiraciones/minuto)	20-22
Condición Corporal (cc)	4-5
Volumen Urinario (mL/kg/día)	20-100
Volumen Fecal (kg/día)	0.25-1.5
Tiempo de llenado capilar	<1.5
Hematocrito (%)	35-54

Nota: Tomado de (PAOT, 2015)

Indudablemente es necesario considerar el bienestar de los perros callejeros, los cuales, tienen un impacto negativo en las poblaciones y el bienestar de algunos animales salvajes. El bienestar de los perros callejeros es a menudo deficiente debido a las enfermedades y la desnutrición, por lo que es sumamente necesario prevenir su bienestar deficiente y beneficiar la conservación de la especie (Broom, 2019).

En una sociedad modelo, el ser humano pensaría de forma continua y automáticamente en sus acciones y decisiones en términos de su importancia y su impacto en los animales de compañía, sus propietarios y la comunidad en general. Todas las directrices y protocolos veterinarios se evaluarían para garantizar que ofrecen los mejores resultados de bienestar para todos los animales de compañía bajo el cuidado de la clínica. Las clínicas y los equipos veterinarios salvaguardarían el bienestar no sólo de sus propios pacientes y sus propietarios, sino que también llegarían a la comunidad en general a través de la defensa y proporcionarían experiencia profesional en todos los asuntos relacionados con los animales de compañía. Esto incluiría todos los aspectos del bienestar animal, desde la gestión de las poblaciones urbanas de perros y gatos, hasta el apoyo a los animales

domésticos no deseados y la planificación para proporcionar ejercicio físico y mental a los perros (y a sus dueños) en todos los entornos (Serpell, 2019).

2.3. Libertades de los animales

En 1965, el gobierno del Reino Unido (Reino Unido) encargó una investigación, dirigida por el profesor Roger Brambell, sobre el bienestar de los animales de granja intensiva, en parte en respuesta a las preocupaciones planteadas en el libro de 1964 de Ruth Harrison, *Animal Machines*. Sobre la base del informe del profesor Brambell, el gobierno del Reino Unido estableció el Comité Asesor de Bienestar de los Animales de Granja en 1967, que se convirtió en el Consejo de Bienestar de los Animales de Granja en 1979. Las primeras pautas del comité recomendaban que los animales necesitaran la libertad de "pararse, acostarse, darse la vuelta, acicalarse y estirar las extremidades" (Bousfield & Brown, 2010).

Asimismo, en dicho informe se definía el bienestar animal tanto en términos de bienestar mental como de estado físico del animal, y proporcionaba una lista de principios para la cría de animales de granja. Así, el informe dejaba claro que los animales son sensibles y que el bienestar animal consiste en permitir que se expresen los comportamientos, además de satisfacer las necesidades físicas. El informe también subrayaba la necesidad de basarse en las pruebas científicas para determinar lo que es apropiado para una buena cría de animales, escribiendo (párrafo 21 del informe): El bienestar es un término amplio que abarca tanto el bienestar físico como el mental del animal. Por lo tanto, cualquier intento de evaluar el bienestar debe tener en cuenta las pruebas científicas disponibles sobre los sentimientos de los animales que pueden derivarse de su estructura y funciones y también de su comportamiento" (Dwyer, 2020).

En 1979, el profesor John Webster, de la Universidad de Bristol, se unió al Comité Asesor sobre el Bienestar de los Animales de Granja del Reino Unido (que más tarde se convertiría en el Comité de Bienestar de los Animales de Granja, FAWC). Sugirió que, aunque las cinco libertades del Informe Brambell eran esenciales para los animales en sistemas intensivos, éstas debían reconsiderarse para convertirse en un marco más amplio, que cubriera todos los aspectos del bienestar y que fuera aplicable a otros animales distintos de los mantenidos en confinamiento (Dwyer, 2020).

El *Animal Welfare Committee* en el año 1994, plantearon las Cinco Nuevas Libertades de los Animales; las cuales consisten en una lista en la que se resumen las necesidades

básicas y complejas que deben tener cubiertas todos los animales (Moretti, 2019). Según éstas, los animales deben estar (Moretti & Perrone, 2020):

1. Libres de sed, hambre y mala nutrición. Buena alimentación. Ausencias de hambre prolongada Ausencia de sed prolongada.
2. Libres de incomodidades. Buen alojamiento, posibilidad de descanso, prevenir cambios bruscos de temperatura, facilidad de movimiento (echarse, voltearse, pararse, etc.).
3. Libres de dolor, lesiones y enfermedad. Buena salud, controles veterinarios periódicos, vacunación completa. Ausencia de lesión; revisión odontológica, control de cascos y herraduras. Ausencia de dolor inducido por el mal manejo. Castro (2015), nos recomienda relacionarnos con el caballo a través de la “compasión” padecer juntos, ponerme en el lugar del otro sujeto y sentir lo que él siente. Esta simple actitud, evitaría muchos malos tratos.
4. Libres para expresar su comportamiento normal: necesidad comportamental, no importa el fin, importa que la conducta se realice. Capacidad de realizar las conductas de su especie. Caminar, jugar, socializar, asearse, *groomear*, etc.
5. Libres de miedo y de sufrimiento emocional. Buen trato en contacto con el humano, cuidar la saturación odorífera, control de su entorno, no confinarlos, contacto social, visual y táctil. Protección de amenaza de predadores. (pág. 189)

Las características clave del paradigma de las cinco libertades han permanecido prácticamente inalteradas desde 1993/1994 cuando John Webster lo formuló ampliando la primera versión, que se centró en el espacio que debería estar disponible para los animales, como se enfatizó en el Informe anterior del Comité Brambell. Este paradigma de libertades más amplio no pretendía representar estados ideales o inalcanzables, ni un estándar absoluto para el cumplimiento de principios aceptables de bienestar; más bien, debía ser una lista de verificación mediante la cual evaluar las fortalezas y debilidades de los sistemas de cría (Mellor, 2016).

Además, en 2008, los protocolos *Welfare Quality* (WQ) definen 4 principios de Bienestar Animal: buena alimentación, buen alojamiento, buena salud y comportamiento apropiado. Dentro de estos principios se identificaron 12 criterios diferentes pero complementarios entre sí. A su vez, se identificaron entre 20 y 35 indicadores o medidas para cada protocolo, basadas en la bibliografía y en los estudios de investigación llevados a cabo durante el proyecto (Hoyos Patiño & Franco Roa, 2021).

En la Tabla 2 se muestran los principios y criterios del sistema del bienestar *Welfare Quality*.

Tabla 2
Principios y criterios del sistema del bienestar Welfare Quality

Principios	Criterios
Alimentación	Ausencia de hambre prolongada Ausencia de sed prolongada
Alojamiento	Confort en relación al descanso Confort térmico Facilidad de movimiento
Estado Sanitario	Ausencia de lesiones Ausencia de enfermedades Ausencia de dolor causado por el manejo
Comportamiento	Expresión de comportamiento social adecuado Expresión adecuada de otras conductas Relación humano-animal positiva Estado emocional positivo

Fuente: (Hoyos Patiño & Franco Roa, 2021).

Los cuatro principios mencionados en la Tabla 2, se definieron a partir del concepto de las cinco libertades de los animales. Cada principio se divide en diferentes criterios. Cada criterio representa un área específica de bienestar que indica un área de preocupación, en consecuencia, son criterios independientes entre sí. La relación de estos con las cinco libertades y los criterios de bienestar se muestran en la Tabla 3.

Tabla 3

Conexión entre el concepto de Las cinco libertades con los 4 principios y los criterios de bienestar animal.

Cinco Libertades	Principios de bienestar	Criterios de bienestar
Libre de hambre y sed	Buena alimentación	Ausencia de hambre prolongada Ausencia de sed prolongada Confort en relación al descanso
Libres de <i>disconfort</i>	Buen alojamiento	Confort térmico Facilidad de movimiento Ausencia de lesiones
Libres de dolor, lesión o enfermedad	Buena salud	Ausencia de enfermedades Ausencia de dolor causado por el manejo Expresión de comportamiento social adecuado
Libres de expresar un comportamiento normal	Buen comportamiento	Expresión adecuada de otras conductas Relación humano-animal
Libres de miedo y estrés		Estado emocional positivo

Fuente: (Hoyos Patiño & Franco Roa, 2021).

Las Cinco Libertades han tenido un enorme impacto y ventajas. El amplio impacto puede clasificarse en los siguientes apartados (Dwyer, 2020):

- 1) Son la base de gran parte de la legislación y las orientaciones sobre el bienestar animal en todo el mundo.
- 2) También se utilizan ampliamente en la formación de científicos y veterinarios en materia de bienestar animal.

Las cinco libertades se han utilizado ampliamente debido a las siguientes ventajas (Dwyer, 2020):

- 1) Como se ha descrito anteriormente, las libertades son muy amplias y abarcan muchas condiciones o estados emocionales diferentes que pueden experimentar los animales.

- 2) También incluyen dos estados (angustia y malestar) que pueden considerarse amplios y abarcan muchas emociones complejas diferentes.
- 3) Como tal, las Libertades pueden considerarse inclusivas de los muchos estados diferentes que un animal podría experimentar y que tendrían un impacto en su bienestar. Estos estados pueden superponerse.

Como con cualquier marco teórico, ha habido críticas a las Cinco Libertades y comentarios sobre las siguientes limitaciones de su uso (Dwyer, 2020):

- 1) Una de las primeras críticas a las cinco libertades fue que estaban demasiado idealizadas y no eran prácticas.
- 2) Las críticas más recientes también se centran en que las libertades no tienen en cuenta la forma más matizada en que un animal puede responder al entorno, y que un animal no puede liberarse totalmente de todos los estados negativos en todo momento. Esto es simplemente parte de ser una entidad biológica que los estados emocionales negativos deben ser experimentados en algún momento.
- 3) Si las cinco libertades se ven como una serie de ideales, entonces los animales deberían estar lo más libres posible de estos estados.
- 4) Si las Libertades se ven como una serie de derechos, en el sentido de que un animal debe estar libre de hambre, sed, incomodidad, etc., entonces se vuelve más problemático y no tiene realmente en cuenta el funcionamiento biológico de todos los organismos.
- 5) Las críticas posteriores a las cinco libertades también se han centrado en la aplicación de estas. Como lista de principios del bienestar animal son un marco para una visión global del bienestar animal, pero no proporcionan un método o una forma práctica de evaluar el bienestar animal.
- 6) Se han utilizado como punto de partida para desarrollar protocolos de evaluación del bienestar (como se discutirá en una unidad posterior).
- 7) Como las libertades se centran en la situación ideal, no proporcionan una visión ética de lo que es una práctica aceptable en el uso de los animales, por lo que se requiere un marco independiente para determinarlo.
- 8) El Consejo para el Bienestar de los Animales de Granja, que desarrolló las Cinco Libertades, también ha criticado recientemente el marco, en particular el enfoque en las emociones negativas y el sufrimiento.

2.4. Alimentación para Perros

El perro ha acompañado al hombre durante la evolución de los avances en alimentación, desde que hace 12.000 o 14.000 años el ser humano empezó a domesticar y alterar algunos hábitos de los animales. El perro, que ya coexistía con los seres humanos, fue partícipe de los cambios alimentarios debido a que se alimentaba únicamente de los restos de comida. No obstante, el sistema digestivo es cabalmente igual que antes de su domesticación y por eso, su alimentación debe estar orientada hacia estos hábitos (Gaviria Arango, 2016).

El propósito del perro en la sociedad actual ha pasado de ser un perro de trabajo a un miembro de la familia. La tarea del propietario consiste en satisfacer la demanda de bienestar animal proporcionando actividades, alojamiento y nutrición adecuados para cada especie e incluso para cada raza. La concienciación sobre la necesidad de una dieta adecuada que satisfaga las demandas de las mascotas aumenta entre los propietarios, potencialmente asociada a un creciente interés por la nutrición humana saludable (Gerstner & Liesegang, 2017).

Los perros por su genética, pueden ser considerados como animales omnívoros debido a que se alimentan de vegetales y de carnes. Además, desde siempre han sido comedores oportunistas y generalistas, que no necesariamente se encuentran adaptados para alimentarse y asimilar ni carne ni vegetales únicamente (Gaviria Arango, 2016).

El interés por las actividades y la nutrición de los perros en función de la especie ha incrementado notoriamente, la enorme variedad de alimentos disponibles, los mitos y las diferentes teorías sobre la alimentación confunden a los propietarios de perros y conducen a una nutrición inadecuada de sus mascotas. Como resultado, la obesidad en los animales de compañía se observa con una alta incidencia en la práctica veterinaria. Aunque las comorbilidades de la obesidad son bien conocidas, sólo unos pocos propietarios de mascotas se dan cuenta de la necesidad de reducir el peso para mantener la salud de su mascota (Gerstner & Liesegang, 2017).

Un perro al que se le alimenta de forma equilibrada es un perro saludable. La alimentación es un factor esencial que condiciona claramente la salud y el físico del animal. La nutrición es un aspecto fundamental que debe ser cuidado, pero además hay que vigilar el buen funcionamiento de todos los órganos (Dauvergne & Desachy, 2018).

El sistema sensorial del perro es muy sensible, por lo que los alimentos para perros tienen una gran demanda de valor nutricional, sabor y micronutrientes saludables. Las dietas podrían afectar al aspecto, la fisiología digestiva, el índice bioquímico de la sangre, la función cerebral y la patología de los perros. Sin embargo, los estudios sobre la clínica, la nutrición y la alimentación de los perros de compañía han sido limitados (Phuong Thao et al., 2020).

La mayoría de los propietarios de perros domésticos recurren a prácticas de manejo no científicas, debido a la comodidad, en donde, la mayoría de los propietarios de perros en la India les dan alimentos caseros a sus mascotas debido a su fácil disponibilidad y bajo coste, muchos propietarios de perros les están suministrando los mismos alimentos que ellos ingieren a sus mascotas, sea lo que sea, ignorando las necesidades dietéticas especiales de sus mascotas. Las familias vegetarianas les están dando sólo alimentos vegetarianos a los perros mientras que las familias no vegetarianas están incluyendo la carne, huesos y huevos en la dieta de sus perros (Singh, et al., 2020).

En la tabla 4 se enumeran varios tipos de alimentos para mascotas.

Tabla 4
Alimentos para mascotas

Tipo	Descripción	Ejemplo
Alimento crudo para mascotas	<ul style="list-style-type: none"> Alimentos para mascotas que no hayan sido sometidos a ningún tratamiento térmico o de conservación (consulte la definición) Preparado con o sin ingredientes añadidos Almacenado refrigerado o congelado 	<ul style="list-style-type: none"> Carne cruda picada o en trozos Despojos crudos Cuello de pollo crudo Carne cruda peletizada Empanadas de carne cruda
Alimentos enlatados para mascotas	<ul style="list-style-type: none"> Retorcido o procesado asépticamente (bajo contenido de ácido) Envasado en latas o bolsas. Estable en almacenamiento en condiciones ambientales Normalmente tiene un contenido de humedad de 60 a 75% o $a_w \geq 0,85$ 	<ul style="list-style-type: none"> Comida enlatada para perros Comida para gatos en bolsitas
Comida para mascotas refrigerada	<ul style="list-style-type: none"> Pasteurizado Almacenado en frío o congelado 	<ul style="list-style-type: none"> Rollos de perro refrigerados

Tipo	Descripción	Ejemplo
tratada térmicamente (húmeda) Comida y golosinas semihúmedas para mascotas	<ul style="list-style-type: none"> • Normalmente tiene un contenido de humedad del 60 al 75% o $a_w \geq 0,85$ • Tratado térmicamente. • Por lo general, se aplican obstáculos adicionales (por ejemplo, control de a_w, control de pH, uso de conservante). • Puede ser estable en condiciones ambientales si se inhibe el crecimiento de moho (por ejemplo, mediante el envasado al vacío y / o el uso de un agente antifúngico). • Por lo general, tiene un contenido de humedad del 25 al 35% o una a_w de 0,60 a 0,80. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rollos para perros estables • Trozos de carne y verduras semihúmedos estables en almacén • Cecina suave
Alimentos secos para mascotas (croquetas) y golosinas	<ul style="list-style-type: none"> • Extruido, secado y horneado. • Estable en almacenamiento en condiciones ambientales. • Normalmente tiene un contenido de humedad de $<10\%$ o una a_w de 0,25 a 0,50 	<ul style="list-style-type: none"> • Galletas para perro • Croqueta
Comida para mascotas liofilizada	<ul style="list-style-type: none"> • Puede o no ser tratado térmicamente antes de la liofilización. • No se puede almacenar en condiciones ambientales. • Normalmente tiene un contenido de humedad de $\leq 10\%$ o $a_w \geq$ de 0,25 a 0,50 	<ul style="list-style-type: none"> • Trozos de carne liofilizados
Masticables y golosinas secas para mascotas	<ul style="list-style-type: none"> • Tratados térmicamente y luego secados (por ejemplo, secado al aire) • Estable en almacenamiento en condiciones ambientales • Normalmente tiene un contenido de humedad de $<10\%$ o una a_w de 0,25 a 0,50 	<ul style="list-style-type: none"> • Cecina dura • Hueso seco, orejas, pezuñas, hígado • Masticables para mascotas producidos a partir de pieles procesadas

Nota: Fuente: (Gautam et al., 2018)

2.5. Domesticación de Perros

La domesticación de plantas y animales en los últimos 11.500 años ha transformado significativamente la biosfera de la Tierra, afectando al tamaño de la población humana y alterando su evolución. Empezando por la domesticación del perro, la domesticación de animales ha tenido lugar en escalas de tiempo accesibles a través de pruebas arqueológicas y ha sido impulsada por presiones de selección creadas por acciones humanas tanto involuntarias como deliberadas, así como por entornos modificados por el hombre. A pesar de su importancia en la historia de nuestra especie, siguen existiendo importantes interrogantes sobre el momento, la ubicación y los mecanismos evolutivos de la domesticación de animales. Sin embargo, los recientes desarrollos teóricos, junto con los avances en los enfoques genéticos (incluida la creciente disponibilidad de ADN antiguo procedente de restos arqueológicos de animales), están proporcionando nuevas vías para explorar y comprender la dinámica de la domesticación animal (Larson & Fuller, *The Evolution of Animal Domestication*, 2014).

El proceso de domesticación de animales por parte del ser humano fue complejo y tuvo varias fases, lo que dio lugar a que los animales domesticados tuvieran un aspecto y un comportamiento distintos al de sus antepasados salvajes. En 1868, Darwin observó que los animales domesticados comparten numerosos rasgos, una observación que desde entonces se ha clasificado como síndrome de domesticación. Este síndrome describe el fenómeno en el que diversos fenotipos son compartidos por especies domesticadas filogenéticamente distintas, pero ausentes en sus progenitores salvajes. Estos rasgos incluyen una mayor docilidad, hocicos más cortos, dientes más pequeños, ciclos estrales más frecuentes, orejas caídas, reducción del tamaño del cerebro, despigmentación de la piel o del pelaje y pérdida de pelo (Pendleton, et al., 2018).

Darwin especuló sobre los orígenes de varios animales domésticos y sugirió que, dada la enorme variación morfológica entre numerosas razas, los perros debían tener más de un ancestro salvaje. Sin embargo, estudios genéticos recientes apoyan la idea de que los perros descienden exclusivamente del lobo gris (*Canis lupus*). Más allá de las cuestiones relativas a la ascendencia salvaje, los genetistas y generaciones de arqueólogos han investigado no sólo cómo y por qué se domesticaron los perros, sino también cuándo, dónde y cuántas veces pudo ocurrir. Los primeros perros domésticos, únicos entre todos los animales domésticos, preceden en varios miles de años a la aparición de la agricultura sedentaria en el registro arqueológico. Sin embargo, es difícil identificar a los primeros perros porque los caracteres

morfológicos clave establecidos por los zooarqueólogos para diferenciar a los animales domésticos de sus antepasados lobos salvajes (por ejemplo, el tamaño y la posición de los dientes, las patologías dentales y el tamaño y la proporción de los elementos craneales y postcraneales) aún no estaban fijados durante las fases iniciales del proceso de domesticación (Larson, et al, 2012).

Los perros fueron la primera especie domesticada y el único animal conocido que entabló una relación doméstica con las personas durante el Pleistoceno. Recientes análisis genéticos de restos caninos antiguos y de los registros arqueológicos y genéticos de los pueblos antiguos han demostrado que el patrón espacio-temporal de linajes mitocondriales caninos específicos suele estar correlacionado con la dispersión conocida de los grupos humanos en distintas épocas y lugares (Perri et al., 2021).

Además, se desconoce el rango de variación natural entre estos caracteres en las antiguas poblaciones de lobos y el tiempo que tardaron en aparecer estos rasgos en los perros. Lo más probable es que los lobos en libertad atraídos por los desechos generados por los campamentos humanos siguieran una vía comensal hacia la domesticación que no fue ni deliberada ni dirigida. Como el proceso no fue unidireccional, los rasgos reveladores que los arqueólogos utilizan para diferenciar a los lobos de los perros probablemente tardaron varias generaciones en aparecer en el registro arqueológico (Murga, 2020).

Muchos estudios genéticos sobre perros y lobos modernos han sido menos circunspectos. Armados primero con fragmentos de ADN mitocondrial y relojes moleculares, los autores de un estudio concluyeron que los perros fueron domesticados hace 135.000 años. Otro estudio analizó posteriormente un fragmento mitocondrial similar secuenciado de 654 perros y, basándose en los patrones regionales de la diversidad canina moderna, dedujo que los perros fueron domesticados una sola vez en Asia oriental. Ambas afirmaciones han sido cuestionadas desde entonces (Koscinczuk, 2017).

Otros estudios que han incorporado marcadores nucleares también sugieren diversos orígenes geográficos de los perros, y con la aplicación de un enfoque más amplio e integrado, las perspectivas genéticas y arqueológicas se han alineado más estrechamente. Sin embargo, a pesar del volumen de nuevos datos, las estimaciones sobre cuándo, dónde y cuántas veces fueron domesticados los perros siguen siendo desconcertantemente imprecisas (Valadez et al., 2013).

Durante el proceso de domesticación, los rasgos más deseados son objeto de selección. Este proceso de selección puede dar lugar a firmas genéticas detectables, como alteraciones en las frecuencias alélicas, patrones de sustitución de aminoácidos y patrones de desequilibrio de enlaces. Se han realizado numerosos escaneos de selección del genoma dentro de una variedad de taxones de animales domesticados, y se destacan varios genes como probablemente asociados con el síndrome de domesticación. Esto no es inesperado, ya que más de una docena de rasgos conductuales y físicos complejos entran dentro del síndrome, por lo que es probable que numerosos genes con efectos pleiotrópicos contribuyan a través de mecanismos que actúan en las primeras etapas del desarrollo del organismo. Por esta razón, el supuesto papel de la cresta neural en la domesticación ha cobrado fuerza. Las alteraciones en el número y la función de las células de la cresta neural también pueden influir en el comportamiento (Shipman, 2021).

El cambio en las interacciones entre el hombre y el lobo que condujo a la domesticación se ha abordado mediante una amplia variedad de enfoques, y hay debates en curso sobre cuándo apareció el primer perro reconociblemente doméstico. El primer perro generalmente aceptado data de ~15 ka (del yacimiento de Bonn-Oberkassel). Sin embargo, se ha afirmado la existencia de perros domésticos a partir de 40 kg sobre la base de evaluaciones morfológicas, isotópicas, genéticas y contextuales de restos de cánidos antiguos. Sin embargo, ninguno de estos posibles marcadores de domesticación es infalible, debido a que los lobos y los primeros perros domesticados pueden ser difíciles de distinguir entre sí (Lahtinen et al., 2021).

Los perros domésticos se han extendido por todos los rincones del mundo tras las migraciones humanas y se han adaptado así a entornos muy distintos. Este acompañamiento a largo plazo no sólo ha promovido una relación mucho más estrecha entre humanos y perros que con cualquier otro animal domesticado, sino también una genética similar que subyace en hasta 360 enfermedades que padecen ambos, especialmente las mentales (por ejemplo, el trastorno compulsivo canino, la enfermedad de Alzheimer o la epilepsia), que pueden ser en parte resultado de las mismas presiones ambientales naturales y de una exposición social similar (Zhang, Khederzadeh & Li, 2020).

Durante la progresión de la domesticación del perro, tanto la relajación de la presión selectiva como la acumulación de mutaciones deletéreas por el efecto autostop provocaron el legado doméstico. Por un lado, los criadores se centraron en la purificación de las variedades e ignoraron la resistencia a las enfermedades en los perros de raza pura. La reducción del

tamaño efectivo de la población, causada principalmente por la purificación de las razas, aumentó la probabilidad de fijación de muchas mutaciones débilmente deletéreas situadas cerca de los loci funcionales bajo una fuerte selección artificial. Por otro lado, los genes pleiotrópicos retenidos selectivamente aumentaron el riesgo de enfermedades genéticas. Por ejemplo, la sordera neurosensorial relacionada con el color del pelaje se ha descrito ampliamente en numerosas razas de perros, y la braquicefalia (cara plana) se observa comúnmente en razas como el bulldog inglés, el bulldog francés, el carlino, el Boston terrier, el pequinés, el bóxer, el Shi Tzu y el Cavalier King Charles spaniel. Además, también se observan con frecuencia en los perros la circulación continua, la enfermedad de Alzheimer y la epilepsia, que afectan al bienestar físico y mental. Por lo tanto, es necesario un conocimiento más detallado y sólido de la composición genómica de los perros para que las estrategias de cría en curso satisfagan tanto las cambiantes demandas humanas como las crecientes preocupaciones éticas sobre el bienestar de los perros (Ameen, et al, 2017).

2.6. Marco Legal

2.6.1 Normativa Legal Internacional

El bienestar animal es una expresión perteneciente a la moral destinada a provocar que los seres humanos traten a los animales sabiamente como criaturas divinas y desarrollen la actitud de apreciar los animales domésticos o salvajes en la naturaleza. Varios países han desarrollado políticas relacionadas con el bienestar animal: países europeos y Estados Unidos de América, etc. Mientras tanto, en Indonesia, se ha regulado en el Reglamento del Gobierno de la República de Indonesia Número 95 de 2012 sobre Veterinaria. Bienestar animal y comunitario (Demartoto et al., 2017).

La falta de una herramienta legal respecto al amparo del bienestar animal parece ser un vacío en el derecho internacional. Es por esto que, la comunidad internacional debería encarar a esta cuestión al nivel mundial, teniendo en cuenta su disparidad inherente. En lugar de perseverar en sus disconformidades, los puntos comunes podrían ser acordados y los elementos convergentes presentados con el fin de aportar ante todos estados miembros juntos a una concepción universal de la protección del bienestar animal en el derecho internacional (Hernández & Fuentes, 2018).

No obstante, es la Declaratoria de los Derechos de los Animales la normativa que surge a partir de esta necesidad de protección.

Las primeras declaraciones y cartas se basaban esencialmente en el aspecto moral de la relación entre los seres humanos y otros animales. En cambio, la Declaración Universal de los Derechos de los Animales (Declaración) se basa en el progreso científico y en las conclusiones que el ser humano debe sacar de ese progreso al abordar sus relaciones con otros animales.

La genética molecular estableció que todos los animales (incluidos los humanos) están formados por el mismo material y comparten un código genético universal. Ahora sabemos que las especies animales y sus individuos son interdependientes y que el equilibrio de los sistemas vivos se basa enteramente "en la diversidad de los elementos constitutivos, al igual que la diversidad genética y comportamental de las especies y la diversidad genética y comportamental de los individuos se expresan en el contexto de la diversidad geoclimática de los entornos vitales" (Neumann, 2012).

Por su parte, la neurofisiología y la etología han permitido analizar los comportamientos animales y establecer sus bases comunes. En consecuencia, el ser humano ha tenido que cambiar profundamente su visión del mundo vivo y del lugar que va a ocupar en él. La Declaración Universal de los Derechos de los Animales, basándose en los avances científicos, propone un código moral basado en el respeto a la vida en su universalidad.

Entre los artículos más importantes a mencionar se encuentra el artículo 1 que menciona lo siguiente (ONU, 1978):

Artículo 1.- Todos los animales nacen iguales ante la vida y la tienen los mismos derechos a la existencia.

En el artículo 2 se mencionan algunos derechos muy importantes respecto a la integridad de los animales (ONU, 1978):

Artículo 2.-

a) Todo animal tiene derecho a ser respetado.

b) El hombre, en tanto que especie animal, no puede atribuirse el derecho a exterminar a los otros animales o explotarlos violando su derecho. Tiene la obligación de poner sus conocimientos al servicio de los animales.

c) Todos los animales tienen derecho a la atención, a los cuidados y a la protección del hombre.

Respecto a los animales de compañía, en el artículo 6 menciona lo siguiente (ONU, 1978):

Artículo 6.-

a) Todo animal escogido por el hombre como compañero tiene derecho a que la duración de su vida sea conforme a su longevidad natural.

b) El abandono de un animal es un acto cruel y degradante.

Por último, en el artículo 14 habla respecto al papel de los organismos de protección y los gobiernos en la salvaguardia de los derechos de los animales (ONU, 1978):

Artículo 14.-

a) Los organismos de protección y salvaguarda de los animales deben ser representados a nivel gubernamental.

b) Los derechos del animal deben ser defendidos por la ley, al igual que los derechos del hombre.

2.6.2 Legislación Nacional

2.6.2.1 Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador aprobada en 2008, reconoce varios derechos que buscan garantizar el bienestar de los animales.

Los Derechos de la Naturaleza se ven citados principalmente en los artículos 3 numeral 7 y 71 (Constitución de la República del Ecuador, 2008):

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país.

Art. 71.- La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda. El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.

Así mismo, en el artículo 83 numeral 6 se menciona que es un deber de los ciudadanos del país la preservación de los derechos de la naturaleza (Constitución de la República del Ecuador, 2008):

Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

6. Respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible.

2.6.2.2 Código Civil

Lastimosamente en el Código Civil, los animales son tratados como un objeto que puede moverse por sí solo, cosificando erróneamente a estos seres vivos esto puede ser visto en el artículo 585 (Código Civil, 2005):

Art. 585.- Muebles son las que pueden transportarse de un lugar a otro, sea moviéndose por sí mismas, como los animales (que por eso se llaman semovientes), sea que sólo se muevan por una fuerza externa, como las cosas inanimadas.

Para efectos de lo previsto en este Código, las especies animales y vegetales serán consideradas conforme a lo determinado en este artículo, sin perjuicio de las limitaciones y del resguardo, protección y bienestar animal que reconocen las leyes especiales.

Además, en el artículo 639 se habla respecto a los animales domésticos, en donde se menciona (Código Civil, 2005):

Art. 639.- Los animales domésticos están sujetos a dominio.

Conserva el dueño este dominio sobre los animales domésticos fugitivos, aun cuando hayan entrado en tierras ajenas, salvo en cuanto las ordenanzas que establecieren lo contrario.

2.6.2.3 Código Orgánico Integral Penal

En el Código Orgánico Integral Penal, principalmente se tipifican las contravenciones en contra de los animales. En el artículo 249 se hace alusión a la contravención por maltrato y muerte de mascotas o animales de compañía (Código Orgánico Integral Penal, 2014):

Artículo 249.- Lesiones a animales que formen parte del ámbito de la fauna urbana.- La persona que lesione a un animal que forma parte del ámbito de la fauna urbana causándole un daño permanente, será sancionada con pena privativa de libertad de dos a seis meses.

Si la conducta se realiza como consecuencia de la crueldad o tortura animal será sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a un año.

Si la persona que comete esta infracción es aquella responsable del cuidado del animal por razones de comercio, quedará además inhabilitada por el mismo tiempo que dure la pena privativa de libertad y una vez terminada esta, para el ejercicio de actividades comerciales que tengan relación con los animales.

Se aplicará el máximo de la pena prevista para este tipo penal si concurre al menos una de las siguientes circunstancias:

1. Haber causado al animal la pérdida o inutilidad de un sentido, órgano o miembro principal.
2. Los hechos se hayan ejecutado en presencia de un niño, niña o adolescente.
3. Actuando con ensañamiento contra el animal.
4. Suministrando alimentos componentes dañinos o sustancias tóxicas.
5. Si el animal es cachorro, geronte o hembra gestante.
6. Cuando la infracción sea cometida por el dueño o tenedor del animal o por quien esté a su cuidado temporal o permanente. En este caso el Gobierno

Autónomo Descentralizado municipal retirará el animal de la posesión o propiedad del infractor.

Se exceptúan de esta disposición las lesiones que resulten producto de accidentes graves, enfermedades o por motivos de fuerza mayor bajo la supervisión de un especialista en la materia.

2.6.2.4 Ley Orgánica de Bienestar Animal

El grupo LOBA, en 2014 presentó el proyecto de Ley Orgánica Bienestar Animal (LOBA), el cual busca garantizar la convivencia en sociedades armónicas y funcionales, donde se respete el ejercicio de los derechos ciudadanos, de la naturaleza y los animales que la componen.

Los fines de este proyecto de Ley son mencionados en su artículo 3 (Ley Orgánica de Bienestar Animal, 2014):

Art. 3. Fines. - Son fines de la presente Ley:

- a. Promover el bienestar de los animales y su cuidado;
- b. Prevenir y reducir la violencia interpersonal, así como entre los seres humanos y los animales;
- c. Fomentar la protección, respeto y consideración hacia la vida animal;
- d. Implementar medidas preventivas y de reparación, y fortalecer el control de las acciones y omisiones que provoquen sufrimiento a los animales;
- e. Detener el incremento de la población de animales callejeros o abandonados y de los animales silvestres mantenidos en cautiverio;
- f. Erradicar y sancionar el maltrato, actos de crueldad, negligencia y degradación a los que son sometidos los animales.

Sin embargo, a la actualidad dicho proyecto no ha sido aprobado, sin embargo, el Código Orgánico del Ambiente recogió gran parte de los postulados planteados en la propuesta de Ley Orgánica de Bienestar Animal (LOBA) (El Universo, 2015).

3. Marco Metodológico

3.1 Área de Estudio

El estudio se realizará en la Ciudadela José Tamariz Mora del Cantón La Libertad y la Ciudadela “La Carolina” del Cantón Salinas, en la Provincia de Santa Elena – Ecuador.

3.1.1 Ubicación del Sitio a Investigar

En la tabla mostrada a continuación se detallan las coordenadas y la temperatura anual tanto de la Ciudadela José Tamariz Mora como de la Ciudadela “La Carolina”.

Tabla 5 *Ubicación del sitio a investigar*

Ubicación Geográfica y Climatológica		
	Ciudadela José Tamariz Mora	Ciudadela “La Carolina”
Latitud	-2.222983	-2.227247
Longitud	-80.896103	-80.924288
Temperatura anual	17 °C a 28	17 °C a 28

3.2 Materiales y Equipos

En la Tabla 6 se detallan los materiales y equipos utilizados en la investigación.

Tabla 6

Materiales y equipos

Materiales y equipos
Computador
Impresora
Hojas
Esferos

3.2.1 Población Canica a Investigar

Se tomará como variante para obtener la población canina, a partir del número de la población humana de los sectores, aplicando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{NZ^2pq}{d^2(N - 1) + Z^2pq}$$

Donde:

N = población total (1318).

p = proporción aproximada del fenómeno en estudio en la población de referencia (0.5).

q = proporción de la población de referencia que no presenta el fenómeno en estudio (0.5).

Z = valor de Z crítico, calculado en las tablas del área de la curva normal. (1.96).

d = nivel de precisión absoluta. Referido a la amplitud del intervalo de confianza deseado en la determinación del valor promedio de la variable en estudio (0.05).

Para el presente estudio se utilizaron los siguientes parámetros:

- Nivel de confianza (95%)
- Proporción esperada (50%)
- Error estándar (0,5)

Por lo tanto,

$$n = \frac{1318 \cdot (1.96)^2(0.5)(0.5)}{(0.5)^2(1318 - 1) + (1.96)^2(0.5)(0.5)}$$

$$n = 298$$

Es así como, para la investigación, se utilizó una muestra conformada por 298 canes, mismos que estuvieron distribuidos de la siguiente forma (Ver Tabla 7):

Tabla 7

Estratificación de la muestra

ÁREAS DE ESTUDIO	POBLACIÓN CANINA	%	# DE PERROS MUESTREADOS
Ciudadela José Tamariz Mora	578	43,85	148
Ciudadela “La Carolina”	740	56,14	150
Total	1318	100	298

3.3 Modalidad y Tipo de Investigación

3.3.1 Investigación Descriptiva

El propósito de la investigación descriptiva es especificar y caracterizar el fenómeno estudiado en un contexto particular. Los estudios descriptivos son aquellos que buscan concretar las propiedades de personas, grupos, comunidades, objetos o cualquier otra entidad estudiada. También pueden definirse como aquellas cuya finalidad es caracterizar un evento o situación concreta, reflejando sus características especiales o diferenciadas (Hurtado, 2010). Por lo antes mencionado, la presente investigación es de carácter descriptivo, pues pretende exponer la realidad del bienestar de los canes de los cantones Salinas y la Libertad.

3.3.2 Instrumentos

Se realizaron encuestas basadas en las cinco libertades de los animales a los propietarios, y exploración clínica de los caninos.

Así, es necesario definir a la encuesta, la cual, es un método científico de recolección de datos de carácter cuantitativo que permite recolectar información sobre las opiniones, creencias y/o actitudes de los sujetos estudiados, e indagar sobre un abanico de temas tales como, prejuicio social en forma de patrones de comportamiento o consumo, trayectorias

educativas, profesionales y sociales, entre otros aspectos. Proporciona información sobre la cantidad de propiedades (dimensiones, características o variables) que aparecen en innumerables sujetos y son aplicables en diversos campos como los negocios, la educación y la política (Blanco, 2011).

3.3.3 Operacionalización de Variables

Tabla 8

Operacionalización de variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicadores	Fuentes de Información	Técnicas
Bienestar animal	El bienestar animal es el estado en el cual el animal es capaz de enfrentar y adaptarse al medio ambiente y a los cambios que en él se producen (Alende, 2011).	El concepto de “bienestar animal” incluye aspectos relacionados con la salud física, el estado emocional y el comportamiento de los animales.	5 libertades de los animales parte A 5 libertades de los animales parte B	1° Libertad de sed y hambre y malnutrición 2° Libertad de incomodidad 3° Libertad de dolor, lesiones y enfermedades 4° Libertad de expresar un comportamiento normal 5° Libertad de miedo y angustia	Primaria	Encuesta

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicadores	Fuentes de Información	Técnicas
Datos descriptivos	Un dato es un documento, una información o un testimonio que permite llegar al conocimiento de algo o deducir las consecuencias legítimas de un hecho.	Los datos descriptivos consisten en los datos sociodemográficos de los dueños y los datos informativos de las mascotas.	Datos del dueño Datos de la mascota	Género Cantón Edad Nivel de Educación Ocupación Edad Sexo Raza Actividad Datos reproductivos		

4. Resultados

A partir de la recolección de datos realizada (ver Anexos 2), se presentan los resultados (scores) obtenidos a partir del análisis de dichos datos.

En lo que respecta al recuento de los puntajes finales, esto puede ser observado en la Tabla 9 y en la Figura 2.

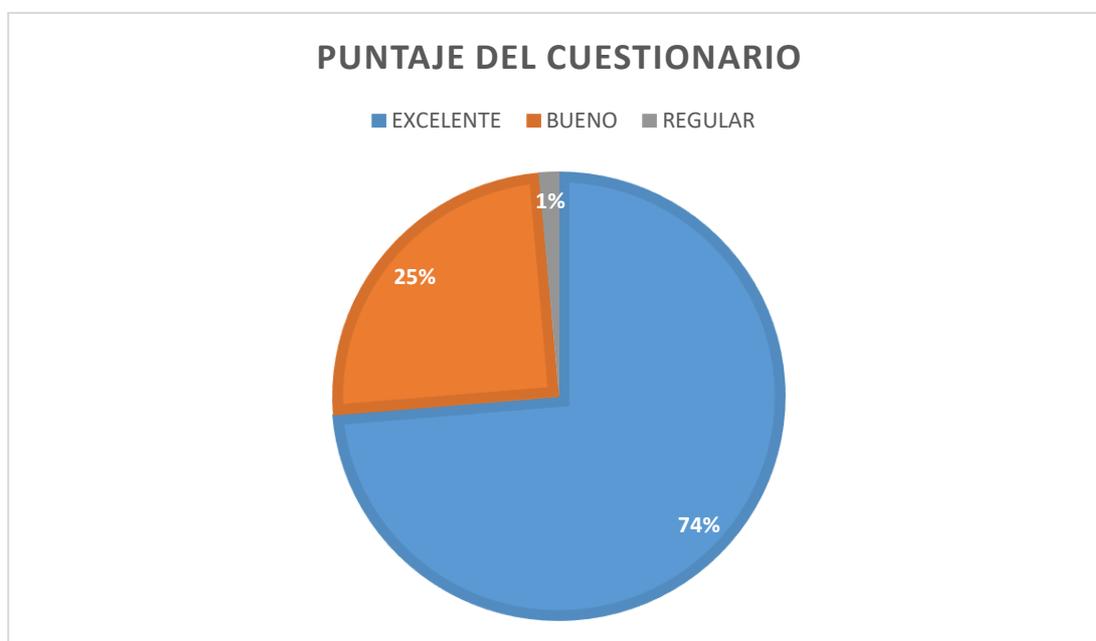
Tabla 9

Recuento de datos respecto al puntaje del cuestionario

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Excelente	222	74,5	74,5	99,7
Bueno	75	25,2	25,2	25,2
Regular	1	,3	,3	100,0
Total	298	100,0	100,0	

Figura 2

Puntaje del Cuestionario



De los resultados mostrados es posible aseverar que 75 de los caninos, obtuvieron una puntuación buena, 222 una puntuación excelente, mientras que solo uno obtuvo una puntuación regular. El promedio general de las evaluaciones realizadas es de 103,21.

En lo que respecta al recuento de los puntajes finales, esto puede ser observado en las Tablas 10, y en las Figuras 3 y 4.

Tabla 10

Recuento de datos respecto al puntaje del cuestionario por cantones

Cantón		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
La Libertad	Excelente	92	62,2	62,2	99,3
	Bueno	55	37,2	37,2	37,2
	Regular	1	,7	,7	100,0
	Total	148	100,0	100,0	
Salinas	Excelente	130	86,7	86,7	100,0
	Bueno	20	13,3	13,3	13,3
	Total	150	100,0	100,0	

Nota. Posterior al análisis estadístico (chi cuadrado) se identificó un $p < 0,05$; por lo tanto, se afirma que existe una diferencia significativa entre los puntajes obtenidos en los dos diferentes cantones.

Figura 3

Puntaje del Cuestionario de Propietarios Residentes en el Cantón La Libertad

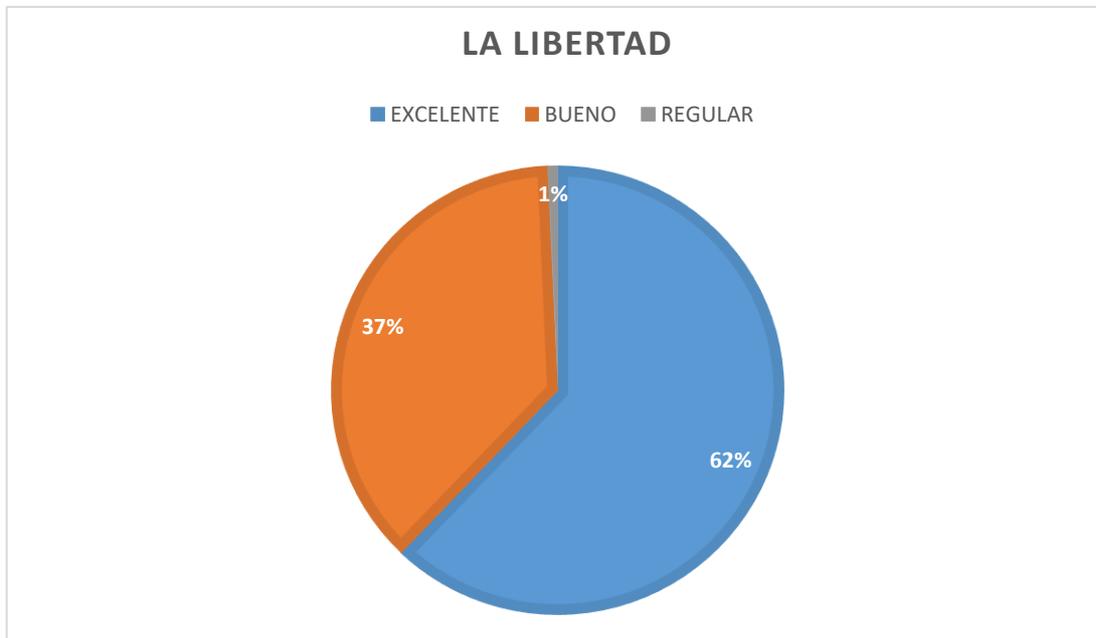
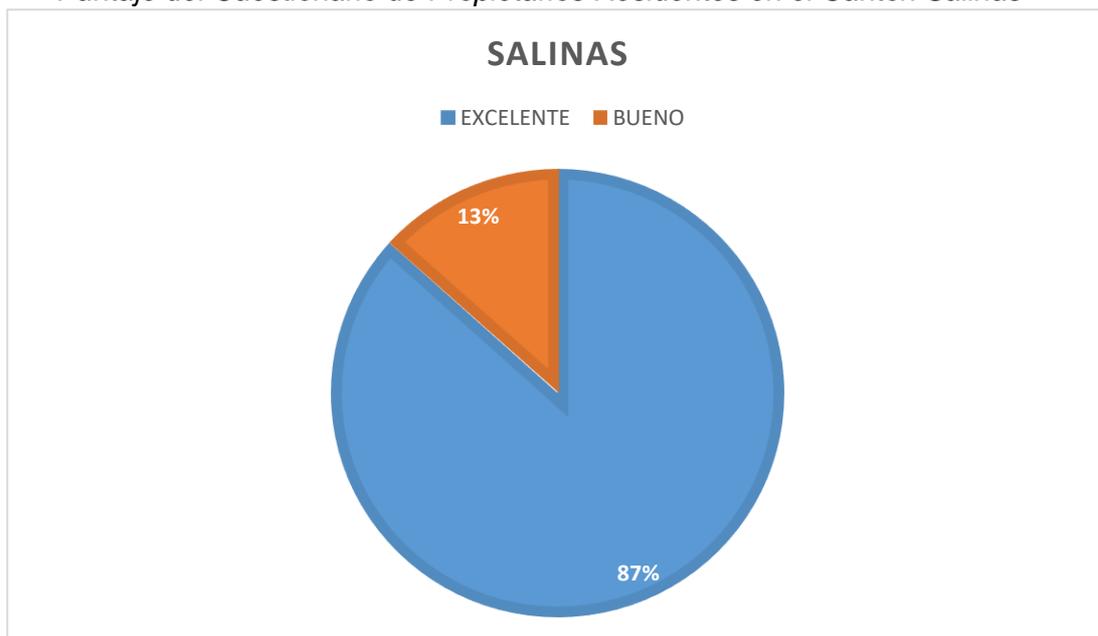


Figura 4

Puntaje del Cuestionario de Propietarios Residentes en el Cantón Salinas



De los resultados mostrados es posible aseverar que en el cantón la Libertad 55 de los propietarios, obtuvieron una puntuación buena, 92 una puntuación excelente, mientras que solo una persona obtuvo una puntuación regular. En el cantón Salinas por otro lado, 20 de los propietarios, obtuvieron una puntuación buena, mientras que 130 una puntuación excelente.

Respecto a la relación existente entre el puntaje final del cuestionario aplicado con el género del propietario y el lugar en donde residen, se muestran los resultados de los recuentos y análisis estadísticos en las Tabla 11, y en las Figuras 5, 6 y 7.

Tabla 11

Recuento de datos respecto al puntaje del cuestionario con relación al género del propietario

Cantón	Género de propietario				
			Masculino	Femenino	Total
La Libertad	Score final	Excelente	59	33	92
	al que pertenece	Bueno	29	26	55
		Regular	0	1	1
	Total		88	60	148
Salinas	Score final	Excelente	94	36	130
	al que pertenece	Bueno	13	7	20
	Total		107	43	150

Nota. Posterior al análisis estadístico (chi cuadrado) se identificó un $p > 0,05$; por lo tanto, se afirma que no existe una diferencia significativa entre el puntaje del cuestionario en relación al género del propietario respecto al cantón en el que residen.

Figura 5

Puntaje del Cuestionario Respecto al Género de Propietarios Residentes en el Cantón La Libertad

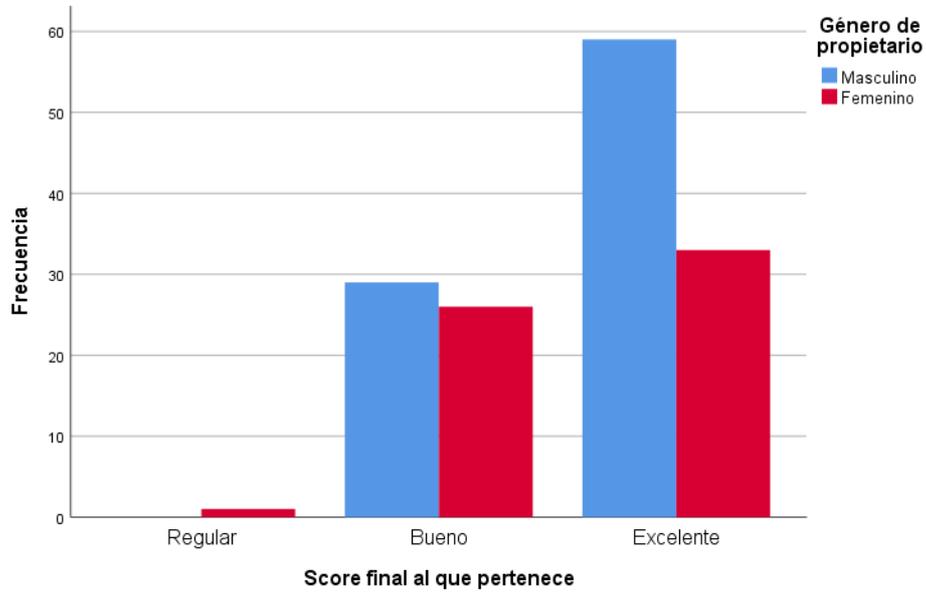


Figura 6

Puntaje del Cuestionario Respecto al Género de Propietarios Residentes en el Cantón Salinas

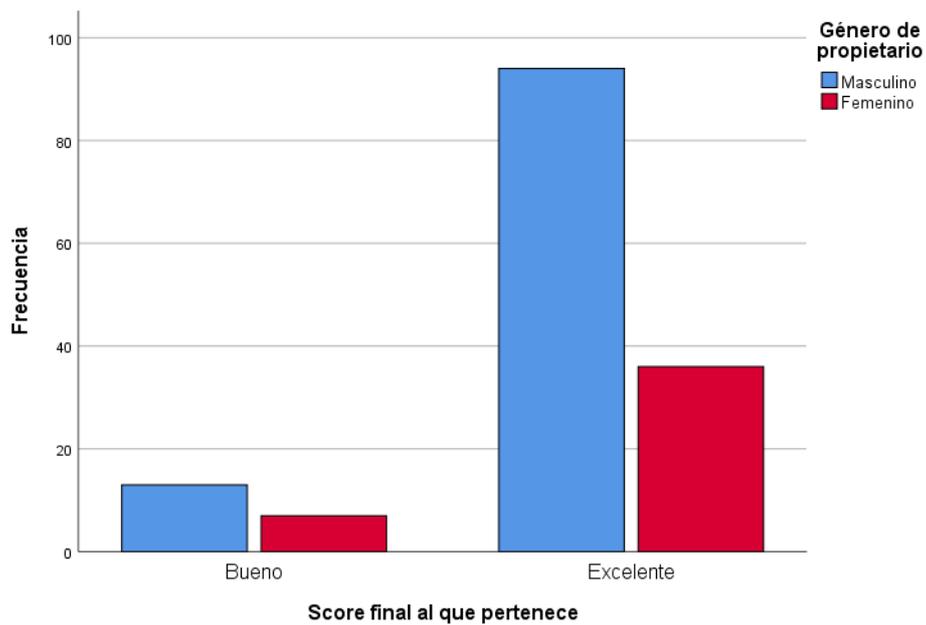
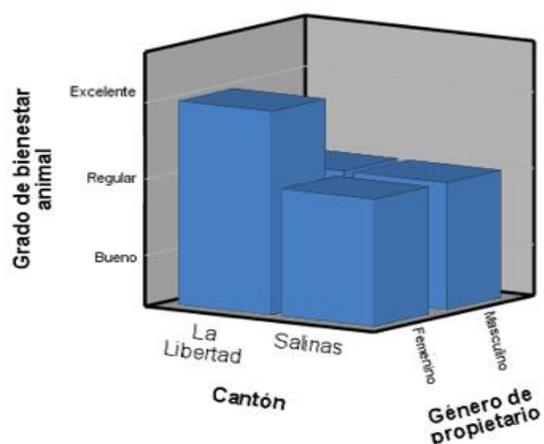


Figura 7

Puntaje del Cuestionario Respecto al Género de Propietarios

Barras 3D simples de Grado de bienestar animal por Cantón por Género de propietario



En lo referente a lo mostrado en la Tabla 11, respecto al cantón la Libertad es posible mencionar que 29 personas de género masculino obtuvieron un puntaje bueno, 26 personas de género femenino obtuvieron un puntaje bueno, 59 personas de género masculino obtuvieron un puntaje excelente, 33 personas de género femenino obtuvieron un puntaje excelente, y solamente 1 persona de género femenino obtuvieron un puntaje regular. En lo referente al cantón Salinas, es posible mencionar que 13 personas de género masculino obtuvieron un puntaje bueno, 7 personas de género femenino obtuvieron un puntaje bueno, 94 personas de género masculino obtuvieron un puntaje excelente, y 36 personas de género femenino obtuvieron un puntaje excelente.

Respecto a la relación existente entre el puntaje final del cuestionario aplicado con la edad del propietario y el lugar en donde residen, se muestran los resultados de los recuentos y análisis estadísticos en las Tablas 12, y en las Figuras 8 y 9.

Tabla 12

Recuento de datos respecto al puntaje del cuestionario en relación con la edad del propietario

Cantón	Edad de propietario				Total		
	Adolescentes jóvenes	Adultos	Adultos mayores	Tercera edad			
La Libertad al que pertenece	Score final	Excelente	14	48	20	10	92
		Bueno	2	35	17	1	55
		Regular	0	0	1	0	1
	Total		16	83	38	11	148
Salinas al que pertenece	Score final	Excelente	18	67	36	9	130
		Bueno	5	12	2	1	20
	Total		23	79	38	10	150

Nota. Posterior al análisis estadístico (chi cuadrado) se identificó en el cantón La Libertad un $p < 0,05$; por lo tanto, se afirma que en relación con el rango de edad existe significancia estadística. En el cantón Salinas se identificó un $p > 0.05$; por lo tanto, se afirma que en relación con el rango de edad no existe significancia estadística.

Figura 8

Puntaje del Cuestionario Respecto a la Edad de Propietarios Residentes en el Cantón La Libertad

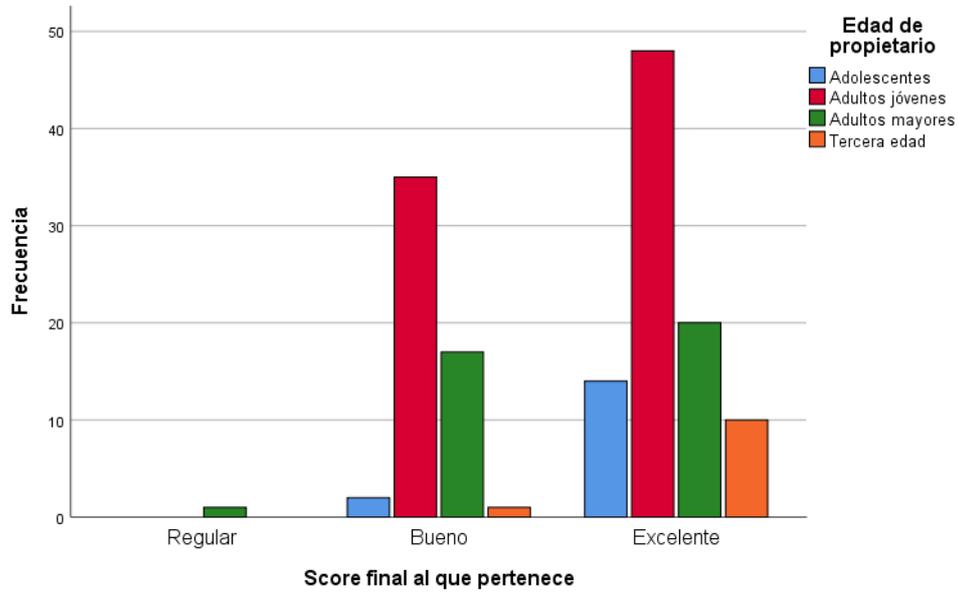
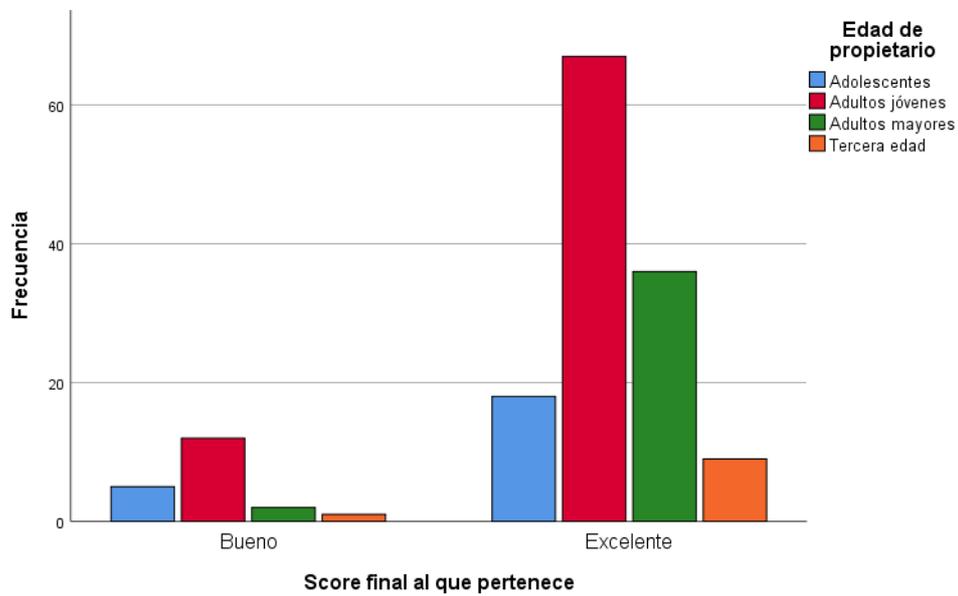


Figura 9

Puntaje del Cuestionario Respecto a la Edad de Propietarios Residentes en el Cantón Salinas



En lo referente a lo mostrado en la Tabla 12, respecto al cantón la Libertad es posible mencionar que 2 adolescentes, 35 adultos jóvenes, 17 adultos mayores y 1 de la tercera edad obtuvieron un puntaje bueno; 14 adolescentes, 48 adultos jóvenes, 20 adultos mayores y 10 de la tercera edad obtuvieron un puntaje excelente, y solamente 1 adulto mayor un puntaje regular. En lo referente al cantón Salinas, es posible mencionar que 5 adolescentes, 12 adultos jóvenes, 2 adultos mayores y 1 de la tercera edad obtuvieron un puntaje bueno; y 18 adolescentes, 67 adultos jóvenes, 36 adultos mayores y 9 de la tercera edad obtuvieron un puntaje excelente.

Respecto a la relación existente entre el puntaje final del cuestionario aplicado con el nivel de educación del propietario y el lugar en donde residen, se muestran los resultados de los recuentos y análisis estadísticos en las Tablas 13, y en las Figuras 6 y 7.

Tabla 13

Recuento de datos respecto al puntaje del cuestionario con relación al nivel de educación del propietario

Cantón	Score final al que pertenece	Nivel de educación de propietario	Educación			Total	
			básica	Bachillerato	Tercer nivel		Cuarto nivel
La Libertad	Excelente	Bueno	14	47	28	3	92
			2	33	18	2	55
			0	1	0	0	1
	Total		16	81	46	5	148
Salinas	Excelente	Bueno	16	57	56	1	130
			5	9	6	0	20
	Total		21	66	62	1	150

Nota. Posterior al análisis estadístico (chi cuadrado) se identificó un $p > 0,05$; por lo tanto, se afirma que no existe una diferencia significativa entre el puntaje del

cuestionario con relación al nivel de educación del propietario respecto al cantón en el que residen.

Figura 10

Puntaje del Cuestionario Respecto al Nivel de Educación de los Propietarios Residentes en el Cantón La Libertad

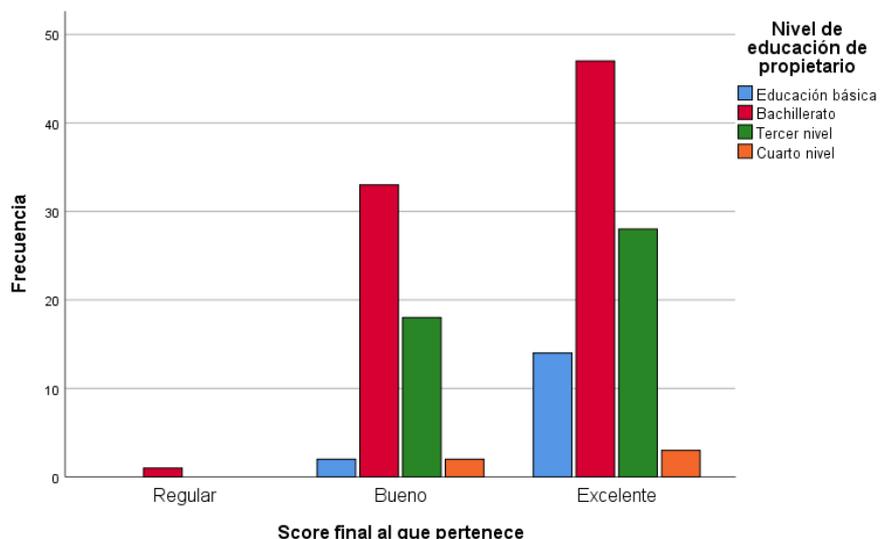
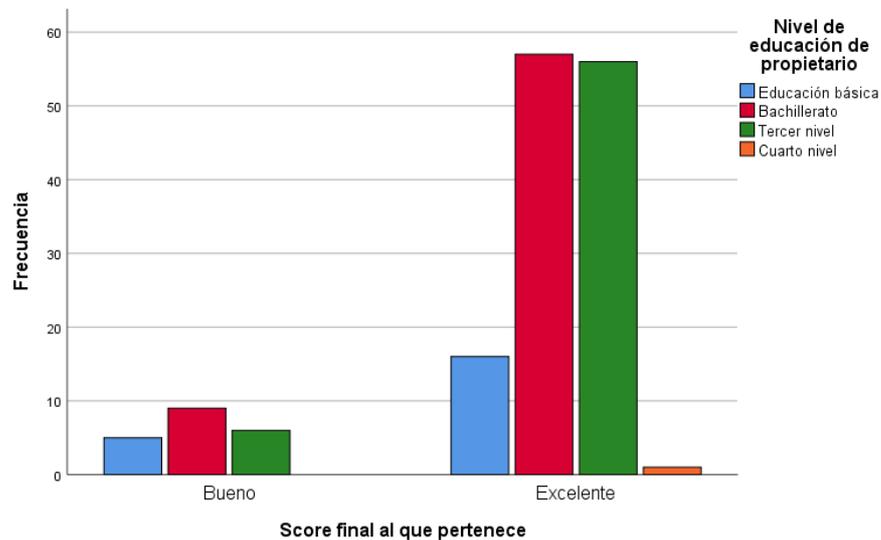


Figura 11

Puntaje del Cuestionario Respecto al Nivel de Educación de los Propietarios Residentes en el Cantón Salinas



En lo referente a lo mostrado en la Tabla 13, respecto al cantón la Libertad es posible mencionar que de los propietarios que obtuvieron un puntaje bueno 2 tienen como nivel máximo de educación a la educación básica, 33 al bachillerato, 18 al tercer

nivel y 2 al cuarto nivel; de los propietarios que obtuvieron un puntaje excelente 14 tienen como nivel máximo de educación a la educación básica, 47 al bachillerato, 28 al tercer nivel y 3 al cuarto nivel; mientras que la persona que obtuvo un puntaje básico tiene al bachillerato como máximo nivel de educación. En lo referente al cantón Salinas, es posible mencionar que de los propietarios que obtuvieron un puntaje bueno 5 tienen como nivel máximo de educación a la educación básica, 9 al bachillerato, y 6 al tercer nivel; mientras que de los propietarios que obtuvieron un puntaje excelente 16 tienen como nivel máximo de educación a la educación básica, 47 al bachillerato, 56 al tercer nivel y 1 al cuarto nivel.

Respecto a la relación existente entre el puntaje final del cuestionario aplicado con la ocupación del propietario y el lugar en donde residen, se muestran los resultados de los recuentos y análisis estadísticos en las Tablas 14, y en las Figuras 12 y 13.

Tabla 14

Recuento de datos respecto al puntaje del cuestionario en relación con la ocupación del propietario

Cantón		Ocupación de propietario						
		Profesionales			No			
		Comerciantes de la salud	Ingenierías	Otro trabaja	Total			
La Libertad	Score	Excelente	33	17	7	24	11	92
	final al que pertenece	Bueno	34	8	3	8	2	55
		Regular	1	0	0	0	0	1
	Total		68	25	10	32	13	148
Salinas	Score	Excelente	40	19	18	37	16	130
	final al que pertenece	Bueno	6	2	2	5		20
	Total		46	21	20	42	21	150

Nota. Posterior al análisis estadístico (chi cuadrado) se identificó un $p > 0,05$; por lo tanto, se afirma que no existe una diferencia significativa entre el puntaje del

cuestionario en relación con la ocupación del propietario respecto al cantón en el que residen.

Figura 12

Puntaje del Cuestionario Respecto a la Ocupación de los Propietarios Residentes en el Cantón Salinas

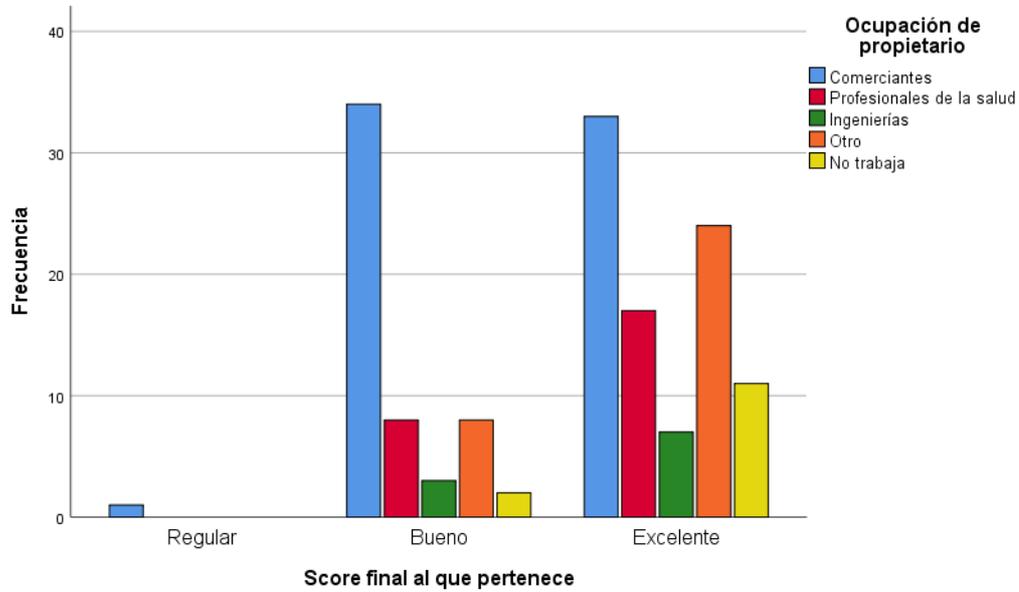
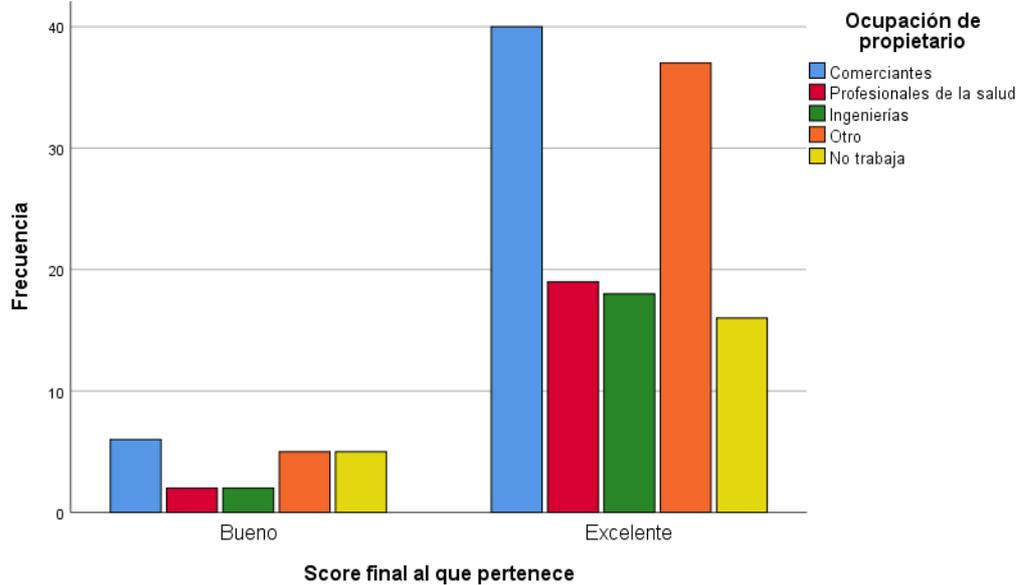


Figura 13

Puntaje del Cuestionario Respecto a la Ocupación de los Propietarios Residentes en el Cantón Salinas



En lo referente a lo mostrado en la Tabla 14, respecto al cantón la Libertad es posible mencionar que de las personas participantes del estudio que obtuvieron un puntaje bueno, 34 son comerciantes, 8 son profesionales de la salud, 3 son ingenieros, 8 desempeñan otro tipo de trabajo mientras que 2 no trabajan; además, de las personas participantes del estudio que obtuvieron un puntaje excelente, 33 son comerciantes, 17 son profesionales de la salud, 7 son ingenieros, 24 desempeñan otro tipo de trabajo mientras que 11 no trabajan, y solamente 1 persona comerciante obtuvo un puntaje regular. En lo referente al cantón Salinas, es posible mencionar que de las personas participantes del estudio que obtuvieron un puntaje bueno, 6 son comerciantes, 2 son profesionales de la salud, 2 son ingenieros, 5 desempeñan otro tipo de trabajo mientras que 5 no trabajan; mientras que, de las personas participantes del estudio que obtuvieron un puntaje excelente, 40 son comerciantes, 19 son profesionales de la salud, 18 son ingenieros, 37 desempeñan otro tipo de trabajo mientras que 16 no trabajan.

5. Discusión

Para asegurar una buena calidad de vida, es importante evaluar el bienestar y cuidado de las mascotas y brindar información sobre la salud física, mental y natural del perro. Este conocimiento es fundamental en este tipo de entornos para determinar el estándar mínimo de cuidado que se aplicará en la práctica para evitar la crueldad con los animales y el daño en lugar de ayudar.

Egal (2017) y Medrano (2018) encontraron que existen referencias concernientes a la edad de los perros estudiados, pues la muestra del primer autor fue de 993 canes, de los cuales, solo 66 fueron cachorros y 927 fueron adultos, mientras que el segundo autor, reportó a penas un 4% de cachorros respecto a la muestra total de estudio, en este sentido, el presente estudio contó con una muestra de 298 perros, en donde, solo 58 fueron cachorros, es decir el 19.46%. Esto principalmente puede deberse a que los dueños y sus mascotas conviven por muchos años, y si se toma en consideración que un perro se considera cachorro solo hasta su primer año de vida, este resultado toma significancia.

Por otro lado, Chávez et al, (2019), en su estudio encontraron que la raza predominante en este tipo de estudios es la mestiza, en concordancia a esto, el presente estudio reporta el análisis de 205 perros mestizos, lo que representó el 68.79% del total de la muestra. En este sentido se puede aseverar que la percepción de la población respecto a la raza de los perros ha cambiado, pues ya no se considera que sea un determinante en el momento de comprar o adoptar uno.

En cuanto a la condición corporal, Moncada (2018) menciona que, más del 50% de los perros y gatos tienen sobrepeso u obesidad, lo que es la causa de muchos problemas de salud. Teniendo esto en cuenta, lo mejor es la prevención, y es necesario vigilar constantemente el peso y el estado físico de nuestra mascota, en este sentido, Madrid (2020) en su estudio reporta que únicamente el 11.01% de los canes estudiados presentaron una condición ideal, mientras que Medrano (2018), presenta resultados completamente distintos en su estudio, el 86.9% de los animales de su muestra presentan condición ideal; en contraste, los resultados del presente estudio muestran que 100 perros poseen una condición física ideal, lo que representa el 33.55% del total de la muestra de estudio. En este sentido, es posible aseverar que el análisis aplicado es riguroso en el momento de determinar la condición física ideal,

En lo referente a las lesiones en la piel, Fernández, et al., (2002), menciona que, el impacto de este tipo de lesiones en perros se traduce en implicaciones de salud pública, dado su carácter zoonótico; al afectar la salud animal, teniendo en cuenta la incidencia de la enfermedad, la dificultad del diagnóstico y la rentabilidad del tratamiento, de esta forma, Madrid (2020) determinó que el 30.17% de su población de estudio presentó estas lesiones, por otro lado Ochoa et al., (2014) reportaron un 21.6% de sujetos con lesiones en la piel, mientras que Peña et al., (2016), encontraron un 62% de dichas lesiones; en contraposición, en el presente estudio se determinó que el 15.1% presenta alguna clase de lesión en la piel. Esto claramente puede deberse a las condiciones en las que habitan los animales.

En lo que respecta a la agresividad, Le Brech et al., (2008), mencionan que, la agresividad canina es un problema de comportamiento de gran importancia social y sanitaria, por lo cual, una mordedura puede causar daños graves: lesiones en la propia herida, transmisión de algunas zoonosis, efectos psicológicos en la víctima y el costo del tratamiento de la lesión o de la hospitalización de la víctima, de esta forma, los factores causantes de la agresión canina son numerosos y complejos. En esta línea, Chávez et al., (2019), reportan resultados de que únicamente el 1.26% de su muestra de estudio presentan signos de agresividad, mientras que Madrid (2020) menciona que el 21.43% de los animales abordados en su estudio presentaron signos de agresividad; en contraste, el presente estudio, solo 20 de los perros analizados presentaron signos de agresividad, lo que representa el 6.71% de la muestra. Claramente esta clase de conductas tienen una relación directa con los estilos de crianza de las mascotas y con el trato que sus dueños les dan.

Con relación a si los canes presentaron alguna clase de miedo al momento de la evaluación, Azkona (2020) menciona que, el miedo es una de las emociones más difíciles de categorizar en canes. Se han descrito cuatro factores como posibles fuentes de respuestas de miedo en los perros: factores genéticos, privación de experiencias tempranas, experiencias negativas o traumáticas y refuerzo involuntario por parte del propietario. De esta forma, Chávez et al., (2019) menciona que el 42.42% de su muestra presentó alguna clase de miedo, mientras que en la investigación de Madrid (2020), un 15.8% de los animales presentaron esta condición; en contraparte, los resultados que se exponen en el presente estudio, solamente 8 canes presentaron miedo en el momento del análisis, lo que representa el 2.68% de la muestra de estudio. En este

sentido, es posible aseverar que los canes estudiados no presentaron esta condición debido a que son animales completamente domesticados.

Por último, Villa (2013) respecto a un bienestar animal general, menciona que es un estado de salud mental y física que está en armonía con el entorno o el medio ambiente, es una etapa en la que el animal, como persona, es capaz de intentar hacer frente a su entorno. De esta forma, la investigación realizada por Chávez et al., (2019) expone que el 37.9% de los canes analizados tienen un bienestar excelente, el 34.65% tienen un bienestar bueno, el 21.48% tiene un bienestar regular, mientras que el 5.95% tiene un bienestar malo; por otro lado, Madrid (2020) expone que el 5.63% de los canes analizados tienen un bienestar excelente, el 43.87% tienen un bienestar bueno, el 6.37% tiene un bienestar regular, mientras que el 5.95% tiene un bienestar malo; a lo cual, en contraste, el presente estudio muestra que el 74.83% de los canes analizados tienen un bienestar excelente, el 25.17% tienen un bienestar bueno, mientras que no existen canes con un bienestar regular o malo. En este punto es necesario mencionar que para este bienestar general influyen todas las dimensiones antes abordadas y discutidas.

6. Conclusiones Y Recomendaciones

6.1 Conclusiones

A partir de la investigación realizada, se detallan las principales conclusiones obtenidas:

- Los resultados obtenidos identifican que los indicadores medidos en la evaluación de las 5 Libertades tienen el potencial de influir en el bienestar animal de los perros del sector “La Carolina” del Cantón Salinas y la “Ciudadela José Tamariz Mora” del cantón La Libertad de la Provincia de Santa Elena. Esto proporciona un marco para determinar las áreas apropiadas para la investigación futura, con información sobre el impacto percibido y la viabilidad de la mejora y la medición, destacando áreas específicas que merecen una investigación prioritaria.
- Si se toma en cuenta el promedio general de las evaluaciones realizadas se puede concluir que en general, la población encuestada muestra un estado de bienestar excelente, lo que conlleva a que, si bien se ha demostrado un nivel aceptable en el reconocimiento y la percepción del bienestar animal por parte de los propietarios de los animales, se requiere de un verdadero compromiso de estos para que sus animales mantengan dicho nivel de bienestar.
- Asimismo, se puede concluir que existe una diferencia estadística significativa entre los datos obtenidos en las dos localidades estudiadas, con lo cual, es posible aseverar que las condiciones sociodemográficas de los propietarios influyen en el trato, cuidado y en general, en el bienestar animal de sus animales de compañía.

6.2 Recomendaciones

- En base a la investigación realizada, resulta necesario emitir las siguientes recomendaciones:
- Debido a que, en la actualidad, se ha estudiado tan poco sobre el entorno de un animal que fue el primero en ser domesticado y con el que posiblemente el ser humano la relación más fuerte, es necesario que se amplíe la investigación científica en las áreas referentes al bienestar animal canino.
- Asimismo, se recomienda a los propietarios que han participado en el presente estudio, tengan en consideración que el bienestar de los animales requiere la prevención de enfermedades y el tratamiento veterinario, el alojamiento adecuado, el manejo, la nutrición, el manejo y el sacrificio humanitarios, pues proteger el bienestar de un animal significa satisfacer sus necesidades físicas y mentales.

Referencias

- Abreu, J. L. (2012). Hipótesis, Método & Diseño de Investigación. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 187-197.
- Alende, M. (2011). *Bienestar Animal y reducción del estrés en el feedlot*. Estación Experimental Agropecuaria Anguil, La Pampa.
- Ameen, C., Hulme-Bearman, A., Evin, A., Germopré, M., Brittom, K., Cucchi, T., . . . Dobney, K. (2017). A landmark-based approach for assessing the reliability of mandibular tooth crowding as a marker of dog domestication. *Journal of Archaeological Science*, 41-50.
- Andrade, G. (2018). *Importancia del bienestar animal durante el proceso de faenamiento en el camal de santo domingo de los tsachilas*. Universidad Regional al Autónoma de los Andes. Obtenido de <http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/11315/1/PIUSDAB0>
- Ayala, M., & Carbone, C. (2020). II Jornada de Bienestar Animal, Facultad de Ciencias Veterinarias, UNLP. 13 de septiembre de 2019.". *Analecta Veterinaria* .
- Azkona, G. (2020). Miedos y fobias en la especie canina. *Etología*, 1-7.
- Blanco, C. (2011). *Encuesta y Estadística: Métodos de Investigación Cuantitativa en Ciencias Sociales y Comunicación*. Editorial Brujas.
- Bousfield, B., & Brown, R. (2010). What is Animal Welfare? *Animal Welfare*.
- Broom, D. (2019). Animal welfare complementing or conflicting with other sustainability issues. *Applied Animal Behaviour Science*.
- Browning, H. (2020). The natural behaviour debate: Two conceptions of animal welfare. *Journal of Applied Animal Welfare Science*, 325-337.
- Chávez, G., Clementi, G., Aguila, C., & Ubilla, M. (2019). *Determinación del estado de bienestar en perros callejeros de dos centros urbanos de Chile*. Organización Mundial de Sanidad Animal.
- Cobb, M. L., Lill, A., & Bennet, P. C. (2020). Not all dogs are equal: perception of canine welfare varies with context. *Animal Welfare*, 27-35.

- Código Civil. (2005). *Código Civil*. Congreso Nacional.
- Código Orgánico Integral Penal. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Asamblea Nacional del Ecuador.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL*. Obtenido de [https://biblioteca.defensoria.gob.ec/bitstream/37000/823/1/Constituci%
%20de%20la%20Rep%
%20del%20Ecuador%202008.pdf](https://biblioteca.defensoria.gob.ec/bitstream/37000/823/1/Constituci%c3%b3n%20de%20la%20Rep%c3%bablica%20del%20Ecuador%202008.pdf)
- Daniels, J., Radebaugh, L., & Sullivan, D. (2015). *International Business*. Pearson.
- Dauvergne, C., & Desachy, F. (2018). *Enciclopedia Familiar del Perro*. Editorial de Vecchi.
- De la Torre, R. (2020). El bienestar animal como límite constitucional a las expresiones culturales en México. Comentarios a la tesis 163/2018 de la suprema Corte de Justicia de la Nación. Obtenido de <https://revistes.uab.cat/da/article/view/v11-n4-de-la-torre/523-pdf-es>
- Delgado Fernández, R. (2017). Prevalencia de parásitos con potencial zoonótico en perros callejeros de la ciudad de Ciego de Ávila. *MediCiego*, 3-12.
- Demartoto, A., Bellarminus, R., & Zunariyah, S. (2017). Zoo agent's measure in applying the five freedoms principles for animal welfare. *Veterinary World*, 1026-1034.
- Duncan, I. J. (2005). Science-based assessment of animal welfare: farm animals. *Rev. sci. tech. Off. Int. Epiz.*, 483-492.
- Dwyer, C. (2020). *Unit-7 Overview of the Five Freedoms*. Indira Gandhi National Open University.
- Egal, Y. (2017). *Caracterización de la población canina callejera en los 18 sectores censales de la*. Universidad de las Américas.
- El Universo. (21 de julio de 2015). Autores de LOBA ven avances. *El Universo*.
- Evans-Wilday, A. H. (2018). Self-disclosure with Dogs: Dog Owners' and Non-dog Owners. *31(3)*, 353-366. doi:[https://doi: 10.1080/08927936.2018.1455467](https://doi.org/10.1080/08927936.2018.1455467)
- Favre, D. (2016). An international treaty for animal welfare." *Animal Law and Welfare-International Perspectives*. Springer, Cham, 87-106.

- Fernández, J., Charry, T., Bello, F., Escovar, J., Lozano, C., Ayala, M., . . . López, M. (2002). Prevalencia de Leishmaniosis Visceral Canina en Municipios de Huila - Colombia. *Revista de Salud Pública*.
- Gautam, A., Govil, K., Thakur, D., Kumar, A., & Saini, K. (2018). Scientific dog feeding for good health and its preparation: A review. *Journal of Entomology and Zoology Studies*, 1683-1689.
- Gaviria Arango, J. (2016). *Alimentación general y especializada para mascotas en una empresa productora de alimentos balanceados para animales*. Corporación Universitaria Lasallista.
- Gerstner, K., & Liesegang, A. (2017). Survey: nutrition, body condition and activities of dogs in Switzerland. *Journal of Animal Physiology and Animal Nutrition*, 15-20.
- Hernández, M. B., & Fuentes, V. M. (2018). La Ley Orgánica de Bienestar Animal (LOBA) en Ecuador: análisis jurídico. *Forum of Animal Law Studies*, 108-126.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Hidalgo, R. (2020). *Los Perros y sus Dueños: Representaciones Mentales del Vínculo HumanoAnimal en Adultos Limeños*. Obtenido de https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/653029/Hidalgo_CR.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Hoyos Patiño, J. F., & Franco Roa, E. (2021). PROTOCOLOS WELFARE QUALITY (WQ), PARA DETERMINAR EL BIENESTAR ANIMAL EN CRIADERO EQUINOS. *Universo Equino*, 12-18.
- Hurtado, J. (2010). *Metodología de la Investigación*. Quirón Ediciones.
- Keeling, L., Tunón, H., Olmos, G., Berg, C., Jones, M., Stuardo, L., . . . Blokhuis, H. (2019). Animal Welfare and the United Nations Sustainable Development Goals. *Frontiers in Veterinary Science*.
- Koknaroglu, H., & Akunal, T. (2013). Animal welfare: An animal science approach. *Meat Science*, 821-827.
- Koscinczuk, P. (2017). Domesticación, bienestar y relación entre el perro y los seres humanos. *Revista Veterinaria*, 78-87.

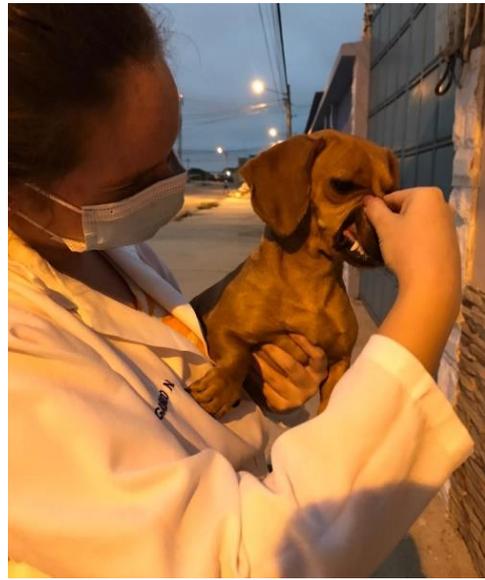
- Lahtinen, M., Clinnick, D., Mannermaa, K., Salonen, J., & Viranta, S. (2021). Excess protein enabled dog domestication during severe Ice Age winters. *Scientific Reports*.
- Larson, G., & Fuller, D. (2014). The Evolution of Animal Domestication. *The Annual Review of Ecology, Evolution, and Systematics*, 115-136.
- Larson, G., Karlsson, E., Perri, A., Webster, M., Ho, S., Peters, J., . . . Lingaas, F. (2012). Rethinking dog domestication by integrating genetics, archeology, and biogeography. *Proceedings of the National Academy of Sciences*.
- Le Brech, S., Koscinczuk, P., & Rossner, M. V. (2008). Problemas de agresividad canina. Estudio preliminar en las ciudades de Corrientes y Resistencia*. *Rev. vet.*, 50-53.
- Ley Orgánica de Bienestar Animal. (2014). *Ley Orgánica de Bienestar Animal*. Grupo LOBA.
- Llanos, F. (2012). *Responsabilidad Jurídica Por La Tenencia De Animales Potencialmente Peligrosos(Caso de Perros) [Tesis de grado,Universidad Mayor de San Andrés]*. Repositorio Institucional Universidad Mayor San Andrés. Obtenido de <http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/20217>
- Lusk, J., & Norwood, B. (2011). Animal Welfare Economics. *Applied Economic Perspectives and Policy*, 463-483.
- Madrid, M. (2020). *EVALUACIÓN DEL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN DE PERROS CALLEJEROS DEL DISTRITO DE VEINTISÉIS DE OCTUBRE, PIURA. PERU. 2019*. UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.
- Martínez, G. M., Suárez, V. H., & Ghezzi, M. D. (2016). *Bienestar animal en bovinos de leche: selección de indicadores vinculados a la salud y producción*. RIA / Trabajos en prensa.
- Matchock, R. (2015). Pet ownership and physical health. *Current Opinion in Psychiatry*, 386-392.
- Mathews, J. (2014). *Asociatividad empresarial*. AGENDA 2014 Propuestas para mejorar la descentralización.
- Mazas Gil, B., & Fernández Manzanal, R. (2016). El concepto de bienestar animal en el currículo de Secundaria Obligatoria y en los libros de texto de ciencias. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 301-314.

- McCausland, C. (2014). The Five Freedoms of Animal Welfare are Rights. *J Agric Environ Ethics*, 649-662.
- Medrano, J. (2018). *Estimación poblacional canina ambulante en el municipio de Gualán, departamento de Zacapa, año 2017*. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Mejía-Herrera, E. (2017). *El diagnóstico interno. (Documento de docencia N° 31)*. Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia.
- Mellor, D. (2016). Updating Animal Welfare Thinking: Moving beyond the “Five Freedoms” towards “A Life Worth Living”. *Animals*.
- Moncada, E. (2018). *Correlación entre valores de creatinina sérica y el peso en perros con buena condición corporal en la “Clínica Veterinaria Zamora” en la ciudad de Guayaquil*. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL.
- Moretti, M. (2019). *Intervenciones Asistidas con Animales*. Buenos Aires: Autores de Argentina.
- Moretti, M., & Perrone, M. (2020). El bienestar animal en equinos según el modelo IPAE. *CALIDAD DE VIDA Y SALUD*, 184-194.
- Mousalli-Kayat, G. (2015). *Métodos y Diseños de Investigación Cuantitativa*. Mérida.
- Muñoz, D. (2020). Protección animal y responsabilidad penal de los dueños durante el estado de emergencia por Covid-19 en el Perú.
- Murga, S. (2020). *La domesticación del perro: un enfoque genético y etológico*. Universidad Zaragoza.
- Neumann, J.-M. (2012). The Universal Declaration of Animal Rights or the creation of a new equilibrium between species. *Animal L*.
- Ochoa, Y., Falcón, N., Zuazo, J., & Guevara, B. (2014). Estimación de la población de perros callejeros en el distrito de Los Olivos, Lima, Perú. *Revista de Investigaciones Veterinarias del Perú*, 366-373.
- ONU. (1978). *Declaración Universal de los Derechos de los animales*. Organización de las Naciones Unidas.
- PAOT. (2015). *Guía de Bienestar en animales de compañía*. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.

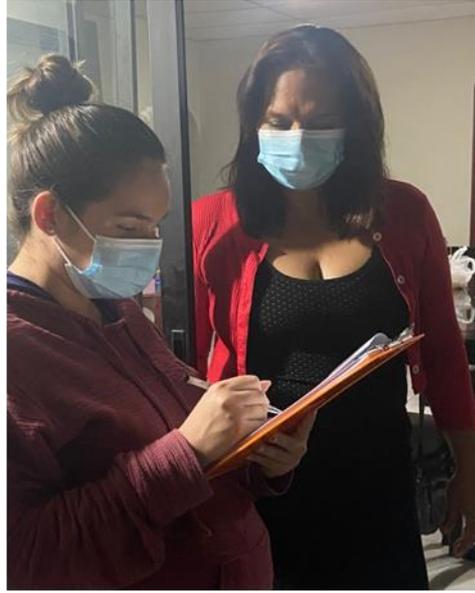
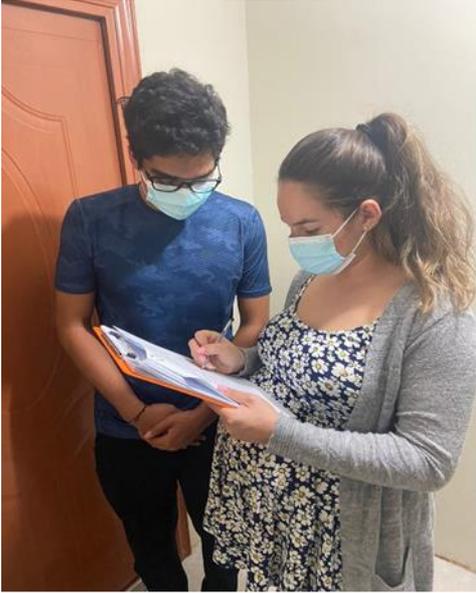
- Pendleton, A., Shen, F., Taravella, A., Emery, S., Veeramah, K., Boyko, A., & Kidd, J. (2018). Comparison of village dog and wolf genomes highlights the role of the neural crest in dog domestication. *BMC Biology*.
- Peña, I., Vidal, F., & Hernández, A. (2016). Población de Perros Callejeros del Municipio Camagüey, Cuba. *Rev Inv Vet Perú*, 840-844.
- Perea Lugo, A. L. (2018). *Uso de Ansiolíticos Naturales para Mejorar el Bienestar Animal de Perros en Colectivos*. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Pereira, M., Moreira, A., & Junior, D. (2017). As cinco liberdades do bem-estar animal aplicadas aos cães: percepção, conhecimento e prática da população do município de Sinop-MT. *Scientific Electronic Archives* .
- Perri, A., Feuerborn, T., Frantz, L., Larson, G., Malhi, R., Meltzer, D., & Witt, K. (2021). Dog domestication and the dual dispersal of people and dogs into the Americas. *PNAS*.
- Phuong Thao, D., Quyen, N. T., Xuan Viet, N., Thanh Mai, V., & Minh Son, H. (2020). NUTRITIONAL REQUIREMENT OF DOGS AND NUTRITIONAL COMPOSITION OF THEIR COMMERCIAL FEEDS. *JOURNAL OF SCIENCE AND TECHNOLOGY*, 103-110.
- Serpell, J. (2019). "How happy is your pet? The problem of subjectivity in the assessment of companion animal welfare.". *Anim. Welf*, 57-66.
- Shane, R., Bacon, H., Endenburg, N., Hazel, S., Jouppe, R., Lee, N., & Takashima, G. (2019). WSAVA animal welfare guidelines. *Journal of Small Animal Practice*.
- Shipman, P. (2021). What the dingo says about dog domestication. *The Anatomical Record*, 19-30.
- Singh, H., Malav, O., Kumar Chatli, M., Amrit Pal Singh Seth, A. P., Singh, U., & Mehta, N. (2020). Nutritional Value and Physico-chemical Properties of Dog Diet in Submountainous Zone of Punjab. *Journal of Animal Research*, 629-634.
- Toala, G., Mendoza, A., Vinces, D., & Moreira, L. (2019). La oferta exportable de las PYMES de la provincia de Manabí. *Polo del Conocimiento*, 71-87.
- Valadez, R., Leonard, J., & Vilá, C. (2013). El origen del perro americano visto a través de la biología molecular. *AMMVEPE*.

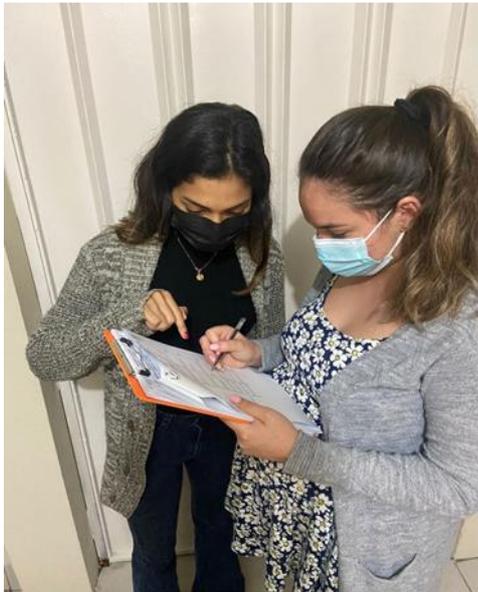
- Veit, W., & Browning, H. (2021). Perspectival pluralism for animal welfare. *European Journal for Philosophy of Science*.
- Villa, R. (2013). *NIVEL DE 'BIENESTAR ANIMAL EN , CANES DOMESTICOS (Canis lupus familiaris) DE LA CIUDAD DE ANDAHUAYLAS, 2013*. UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC.
- Villalta Diana (2018) El cuidado de los animales domesticos en el desarrollo de la sensibilizacion en niños de 4 a 5 años de edad de la unidad educativa atenas [Tesis de grado, U. T. (s.f.). Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/28748/1/1803526514%20VILLALTA%20TIBANTA%20DIANA%20DEL%20PILAR.pdf>
- Webster, J. (2016). Animal Welfare: Freedoms, Dominions and “A Life Worth Living”. *Animals*.
- Zhang, Z., Khederzadeh, S., & Li, Y. (2020). Deciphering the puzzles of dog domestication. *Zoological Research*, 97-104.

Anexos











**Encuesta basada en las cinco libertades de los animales
que se aplicó en la presente investigación.**

PARTE A (Propietario)

DATOS DEL DUEÑO

NOMBRE: _____ CANTON: _____

 GENERO: _____ EDAD: _____

 NIVEL DE EDUCACION: _____
 OCUPACION: _____

DATOS DE LA MASCOTA

NOMBRE: _____ EDAD: _____
 _____ SEXO: _____
 _____ RAZA: _____
 ACTIVIDAD: activo muy activo sedentario
 REPRODUCTIVOS: entero/a castrado/a preñado

1° LIBERTAD DE SED, HAMBRE Y MALNUTRICI ON	a) ¿Qué tipo de alimento le da a su mascota? Comida de casa <input type="checkbox"/> Bañado <input type="checkbox"/> <input style="width: 100px; height: 15px;" type="text"/> Mixta <input type="checkbox"/>
	b) ¿Cuántas veces alimenta a su perro al día? Una vez <input type="checkbox"/> Dos veces <input type="checkbox"/> Tres veces <input type="checkbox"/> Variable <input type="checkbox"/>
	c) ¿Qué cantidad de alimento le da a su perro al día? (1 taza = 100g) Menos de 1/2 taza <input type="checkbox"/> 1/2 taza <input type="checkbox"/> 1 taza <input type="checkbox"/> 2 tazas <input type="checkbox"/> 3 o más tazas <input type="checkbox"/> 4 No conoce <input type="checkbox"/>
	e) ¿De dónde proviene el agua que le da a su perro? De la llave <input type="checkbox"/> De lluvia <input type="checkbox"/> Acequia o río <input type="checkbox"/>

	f) ¿Tiene su perro disponibilidad de agua todo el tiempo? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
	g) ¿Cuántas veces le cambia el agua a su perro al día? 1 vez <input type="checkbox"/> 2 veces <input type="checkbox"/> 3 veces <input type="checkbox"/> No realiza cambio de agua diariamente <input type="checkbox"/>
	a) ¿Dónde permanece su perro la mayoría del tiempo? En el patio <input type="checkbox"/> Dentro de la casa <input type="checkbox"/> Fuera de la casa <input type="checkbox"/>
	2° LIBERTAD DE INCOMODIDAD
b) ¿Tiene su perro un lugar propio para su estancia y descanso? SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
c) El lugar donde permanece su perro ¿tiene techo? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
d) ¿Su perro permanece amarrado? Nunca <input type="checkbox"/> Todo el tiempo <input type="checkbox"/> Algunas horas al día <input type="checkbox"/>	

3° LIBERTAD DE DOLOR, LESIONES Y ENFERMEDADES	a) ¿Qué hace cuando su perro muestra alguna dolencia o lesión? 1. Pregunta por medicamentos a un conocido <input type="checkbox"/> 2. Pregunta por medicamentos a un médico veterinario <input type="checkbox"/> 3. Llevarlo a un almacén agropecuario <input type="checkbox"/> 4. Llevarlo a consulta dónde un médico veterinario <input type="checkbox"/> 5. Medicación propia o casera <input type="checkbox"/> _____ 6. Nada <input type="checkbox"/>
	b) ¿Tiene su perro todas sus vacunas? (Según su edad) Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> n. <input type="checkbox"/> ¿Cuáles? <input type="text"/>
	c) ¿Ha desparasitado a su perro externamente? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ¿Cada cuánto tiempo?

	<p>3 meses <input type="checkbox"/></p> <p>6 meses <input type="checkbox"/></p> <p>1 año <input type="checkbox"/></p> <p>Eventualmente <input type="checkbox"/></p> <p>Nunca <input type="checkbox"/></p>
	<p>d) . ¿Ha desparasitado a su perro internamente?</p> <p>Si <input type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p> <p>¿Cada cuánto tiempo?</p> <p>3 meses <input type="checkbox"/></p> <p>6 meses <input type="checkbox"/></p> <p>1 año <input type="checkbox"/></p> <p>Eventualmente <input type="checkbox"/></p> <p>Nunca <input type="checkbox"/></p>
	<p>a)) ¿Tiene su perro contacto con otros perros?</p> <p>Permanentemente <input type="checkbox"/></p> <p>Eventualmente <input type="checkbox"/></p> <p>Nunca <input type="checkbox"/></p>
	<p>b) ¿Tiene su perro un comportamiento normal (no se muestra agresivo) con otros perros y con las personas?</p> <p>Si <input type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p> <p>c) ¿Tiene su perro un comportamiento normal (no se muestra temeroso) con otros perros y con las personas?</p> <p>Si <input type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p>
	<p>4° LIBERTAD DE EXPRESAR UN</p>
<p>COMPORTAMIENTO NORMAL 5° LIBERTAD DE MIEDO Y ANGUSTIA</p>	<p>d) . ¿Su perro se encuentra en alerta?</p> <p>1. Todo el tiempo <input type="checkbox"/></p> <p>2. Con desconocidos <input type="checkbox"/></p> <p>3. Rara vez <input type="checkbox"/></p> <p>4. Nunca <input type="checkbox"/></p>

PARTE B (perro)

TALLA: Gigante Grande Mediano
 Pequeño Miniatura

1° LIBERTAD DE LA SED, EL HAMBRE Y LA MALNUTRICION	a) Condición corporal	5	<input type="checkbox"/>
		4	<input type="checkbox"/>
		3	<input type="checkbox"/>
		2	<input type="checkbox"/>
		1	<input type="checkbox"/>
	b) ¿Tiene un plato y en buenas condiciones para alimentarse?		
	Si		<input type="checkbox"/>
	No		<input type="checkbox"/>
	c) ¿Tiene un plato propio y en buenas condiciones para beber agua?		
	Si		<input type="checkbox"/>
	No		<input type="checkbox"/>
	d) ¿Recibe la cantidad suficiente de alimento para su edad, actividad y peso?		
	Si		<input type="checkbox"/>
	No		<input type="checkbox"/>
	No conoce		<input type="checkbox"/>
	e) ¿El agua de la mascota se encuentra en buen estado?		
	Si		<input type="checkbox"/>
	No		<input type="checkbox"/>
2° LIBERTAD DE INCOMODIDAD	a) El lugar donde habita ¿es de amplitud adecuada para su normal desarrollo?	Si	<input type="checkbox"/>
		No	<input type="checkbox"/>
	b) El lugar donde habita el perro ¿es húmedo?	Si	<input type="checkbox"/>
		No	<input type="checkbox"/>
	c) El perro ¿está o ha estado amarrado?	Si	<input type="checkbox"/>
	No	<input type="checkbox"/>	
	d) Si está amarrado, ¿Tiene un adecuado espacio para su movilidad?	Si	<input type="checkbox"/>
	No	<input type="checkbox"/>	

3° LIBERTAD DE DOLOR, LESIONES Y ENFERMEDADES	<p>a) . Justifica las vacunaciones con el carnet</p> <p>Si <input type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p> <p>Ab. C. Completas I. Incompletas</p> <p>Parvovirus <input type="checkbox"/> Hepatitis <input type="checkbox"/></p> <p>Coronavirus <input type="checkbox"/></p> <p>Rabia <input type="checkbox"/> Distemper <input type="checkbox"/></p> <p>Adenovirus <input type="checkbox"/></p> <p>Parainfluenza <input type="checkbox"/></p> <p>Leptospira <input type="checkbox"/></p>
	<p>b) ¿Son actuales las vacunaciones?</p> <p>Si <input type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p>
	<p>c) . ¿Tiene las desparasitaciones al día?</p> <p>Si <input type="checkbox"/></p> <p>No <input type="checkbox"/></p>
	<p>d) Mucosas</p> <p>1. Normales <input type="checkbox"/> 2. Cianóticas <input type="checkbox"/> 3. Pálidas <input type="checkbox"/></p> <p>4. Ictéricas <input type="checkbox"/> 5. Hiperémicas <input type="checkbox"/></p>
	<p>e) Presenta lesiones en:</p> <p>1. Piel <input type="checkbox"/> 2. Extremidades <input type="checkbox"/> 3. Tronco <input type="checkbox"/> 4. Ninguna <input type="checkbox"/></p> <p>5. Cabeza <input type="checkbox"/> 6. Cuello <input type="checkbox"/> 7. Cola <input type="checkbox"/></p> <p>8. Abdomen <input type="checkbox"/></p>
	<p>f) ¿Tiene presencia de ectoparásitos?</p> <p>No presenta <input type="checkbox"/></p> <p>0 a 10 <input type="checkbox"/></p> <p>11 a 20 <input type="checkbox"/></p> <p>21 a 49 <input type="checkbox"/></p> <p>Más de 50 <input type="checkbox"/></p>
	<p>g). Defecación</p> <p>N. Normal <input type="checkbox"/></p> <p>A. Anormal <input type="checkbox"/></p>
	<p>h). Micción</p> <p>N. Normal <input type="checkbox"/></p> <p>A. Anormal <input type="checkbox"/></p>

Matriz de Recolección de datos													Parte A	Part e B	
Ca so	Datos del dueño						Datos de la mascota						TOTAL PARTE A	TOTAL PARTE B	TO TA L
	Nombre	Géne ro	Cant ón	Edad	Nivel de Educació n	Ocupa ción	Nom bre	Edad	Sexo	Raza	Activi dad	Datos reproductivos			
1	Juan Gallardo	1	1	2	4	3	Chis pita	1	2	Pastor aleman	1	1	40	60	100
2	Jessica Núñez	2	1	2	3	2	Luna	2	2	Dachs hund	2	1	39	66	105
3	Oswaldo Andrade	1	1	2	2	1	Toto	2	1	Yorksh ire	2	1	41	57	98
4	José Rosales	1	1	2	2	1	Rock y	2	1	Mestiz o	2	1	40	57	97
5	Santiago Collins	1	1	2	3	1	Kike	2	1	Mestiz o	2	1	45	57	102
6	Jorge Naranjo	1	1	2	4	1	Bella	2	2	Dóber man	1	1	41	57	98
7	Ezequiel Solís	1	1	2	3	1	Luca	2	1	Labrad or	1	1	48	40	88
8	María Reyes	2	1	3	2	2	Kiara	2	2	Golden	1	1	47	52	99
9	Lorena Mantuano	2	1	1	1	1	Tira	2	2	Bulldog	3	1	52	49	101
10	Diana Ramírez	2	1	3	3	2	Manc ha	2	2	Husky	2	1	42	52	94
11	Sandra Moreno	2	1	3	3	4	Negr o	2	1	Pomer ania	2	1	40	63	103
12	Melanie Benavides	2	1	3	3	4	Donn a	2	2	Mestiz o	1	1	44	45	89
13	Andrea Betancour	2	1	2	3	2	Peca	2	2	Puga	3	1	36	60	96

	t														
14	Adriana Medina	2	1	2	3	3	Tina	2	2	Rottweiler	1	1	39	57	96
15	Nicolas Arteaga	1	1	2	2	1	Quiler	2	1	Shih Tzu	3	1	38	28	66
16	Ariana Macias	2	1	2	2	1	Bebo	1	1	Bull Terrier	3	1	32	37	69
17	Erick Lino	1	1	2	2	1	Tyron	2	1	Schnauser	2	2	41	43	84
18	Raúl Martínez	1	1	2	2	1	Graciela	2	2	Pastor alemán	1	2	34	51	85
19	Omán Matamoros	1	1	2	2	1	Minc hi	2	1	Labrador	1	3	26	63	89
20	Mario Seminario	1	1	2	2	1	Peke	2	1	Labrador	1	2	39	45	84
21	Israel Medina	1	1	2	2	2	Pelusa	2	2	Mestizo	1	1	41	57	98
22	Javier Tomala	1	1	2	3	3	Princesa	2	2	Dachshund	2	1	40	51	91
23	Isaac Moreno	1	1	2	3	4	Tita	3	2	Mestizo	2	1	37	57	94
24	Nicole Soria	2	1	2	3	4	Coco	2	1	Mestizo	2	1	44	28	72
25	Cristina Soriano	2	1	2	3	4	Toby	2	1	Yorkshire	3	1	42	49	91
26	Romina Baldeon	2	1	3	3	4	Simba	2	1	Shih Tzu	3	1	34	34	68
27	Josefina Martínez	2	1	3	4	4	Golfo	2	1	Boxer	2	1	32	48	80
28	Fernanda Neira	2	1	1	3	1	Rex	2	1	French Poodle	2	1	31	42	73
29	Evelyn Moncada	2	1	2	3	2	Zac	2	1	Dalmata	1	1	37	54	91
30	Ely Loor	2	1	2	3	1	Brun	2	1	Rottwe	1	1	40	36	76

							o			iler					
31	Oscar Briones	1	1	2	2	1	Milu	2	2	Doberman	1	1	46	48	94
32	Joselyn Rosales	2	1	2	2	1	Linda	1	2	Mestizo	1	1	45	51	96
33	Romina Ochoa	2	1	2	2	1	Laika	1	2	Mestizo	2	1	44	39	83
34	Yadira Pinoargote	2	1	2	2	1	Nala	2	2	Mestizo	1	2	41	57	98
35	Karen Menoscal	2	1	2	2	1	Luna	3	2	Mestizo	2	3	42	43	85
36	Danna Pesantes	2	1	2	3	3	Mia	3	2	Mestizo	1	3	47	34	81
37	Gianni Monteverde	1	1	2	3	2	Bombon	2	2	Mestizo	1	1	38	43	81
38	Juan Triviño	1	1	3	3	2	Barbie	2	2	Mestizo	1	1	38	51	89
39	Nora De Lucca	2	1	2	3	2	Cala	2	2	Mestizo	1	1	42	57	99
40	Ana Coronel	2	1	3	2	3	Tito	1	1	Mestizo	2	1	35	31	66
41	Bryan Pereira	1	1	3	2	1	Brandy	3	1	Yorkshire	3	1	32	60	92
42	Antonella Torres	2	1	3	2	4	Bufo	2	1	Labrador	2	1	40	40	80
43	Miguel Coronel	1	1	2	2	4	Zac	2	1	Husky	1	1	38	63	101
44	Lenin Vera	1	1	3	2	1	Marley	1	2	Dachshund	3	1	47	54	101
45	Aaron Vallarino	1	1	2	2	1	Copito	2	1	Golden	2	1	38	45	83
46	Jose Fernande	1	1	3	2	3	Mich	2	1	Dalmata	1	1	48	51	99

	z														
47	Mauricio Villaroel	1	1	4	2	2	Leo	2	1	French Poodle	2	2	48	61	109
48	Sergi Quirumbay	1	1	2	2	4	Bob	1	1	Shih Tzu	2	1	47	49	96
49	Fernando Amaya	1	1	4	2	1	Malena	1	1	Boxer	1	1	45	58	103
50	Alex Villao	1	1	2	2	1	Sol	2	2	Pequines	2	2	41	61	102
51	Antonio García	1	1	2	2	4	Pan	1	1	Mestizo	1	1	48	61	109
52	José González	1	1	3	2	1	Bruno	1	1	Mestizo	1	1	49	49	98
53	Francisco Rodríguez	1	1	3	2	1	Pardo	2	1	Mestizo	2	2	47	63	110
54	Juan Fernández	1	2	2	3	1	Niebla	2	2	Golden	2	3	48	66	114
55	Manuel López	1	1	3	2	4	Pluto	3	1	Mestizo	2	2	39	61	100
56	Pedro Martínez	1	1	3	2	4	Rex	1	1	Mestizo	2	2	37	63	100
57	Josue Zambrano	1	1	4	2	1	Chispa	1	2	Mestizo	2	2	45	55	100
58	Eliseo Baque	1	1	2	3	1	Scooby	1	1	Mestizo	1	2	45	66	111
59	Jesús Sánchez	1	1	2	2	1	Golfo	1	1	Dalmata	2	2	44	46	90
60	María Gómez	2	1	1	1	4	Mani	2	1	Mestizo	2	1	46	63	109
61	Josefa Martín	2	1	2	2	2	Milú	2	2	Mestizo	1	1	44	58	102
62	Isabel Jiménez	2	1	2	3	3	Brian	3	1	Yorkshire	2	2	43	61	104

63	Antonio Ruiz	1	1	2	3	2	Goofy	3	1	Mestizo	2	1	50	58	108
64	Pilar Moreno	2	1	3	2	3	Odie	3	2	Mestizo	2	3	46	60	106
65	Geanine Espinal	2	1	3	2	4	Laika	2	2	Mestizo	1	2	48	66	114
66	Rafael Muñoz	1	1	2	2	1	Idefix	1	2	Dachshund	2	2	49	63	112
67	Juan Álvarez	1	1	3	2	1	Marley	2	1	Mestizo	2	1	36	63	99
68	Carmen Lara	2	1	2	3	1	Nieve	2	2	Mestizo	2	3	44	63	107
69	Yadira Larco	2	1	4	3	4	Pongo	1	1	Cocker	1	1	49	60	109
70	Wilberto Sánchez	1	1	4	3	4	Perdita	1	2	Pastoraleman	2	2	47	55	102
71	Mentor López	1	1	4	2	2	Hachiko	2	1	Mestizo	2	1	40	58	98
72	Héctor Martínez	1	1	1	1	4	Seymour	2	1	Mestizo	1	1	47	63	110
73	Omar Valdés	1	1	3	4	1	Frodo	2	1	Mestizo	2	1	49	55	104
74	Galo Aguirre	1	1	3	2	1	Eros	1	1	Galgo	2	2	36	61	97
75	Luis Pareja	1	1	3	3	1	Franzy	1	1	Mestizo	2	2	45	60	105
76	Linda Almeida	2	1	2	2	2	Brenda	2	2	Mestizo	2	2	47	61	108
77	Milton Andrade	1	1	1	3	3	Figo	2	1	Mestizo	1	1	48	60	108
78	Jaime Villegas	1	2	2	3	2	Froy	2	1	Mestizo	2	2	48	57	105
79	Carlos Aragón	1	1	2	3	2	Gala	3	2	Mestizo	2	2	45	63	108
80	Marco	1	1	2	2	2	Galbi	2	2	Pug	2	1	41	57	98

	Araque														
81	Francisco Arteaga	1	1	3	2	2	Amelia	2	2	Mestizo	1	2	39	57	96
82	Santiago Ávala	1	1	2	3	1	Anubis	1	2	Mestizo	2	2	44	63	107
83	Oswaldo Ayala	1	1	1	1	4	Gianini	2	1	Bulldog	2	2	49	58	107
84	Marcos Báez	1	1	2	2	1	Grass	2	1	Mestizo	2	1	46	63	109
85	Carlos Benavides	1	1	3	3	1	Hali	2	2	Mestizo	3	1	48	66	114
86	Jaime Benintez	1	1	2	3	1	Harbin	3	1	Mestizo	2	2	50	66	116
87	Mariela Bolaños	2	1	3	3	1	Harry	2	1	Poodle	2	2	39	58	97
88	Sandra Rocha	2	1	2	2	4	Heiko	2	1	Mestizo	2	1	47	64	111
89	Fabio Cabrera	1	1	2	2	4	Tequila	1	1	Mestizo	2	2	40	61	101
90	Luis Tamba	1	1	2	2	4	Iker	2	1	Mestizo	2	1	46	64	110
91	Gladys Cadena	2	1	2	2	4	Indy	2	2	Mestizo	1	2	48	60	108
92	Edwin Cadena	1	1	2	3	2	Halva	3	2	Golden	2	3	46	54	100
93	Nancy Calderón	2	1	2	3	2	Karim	2	2	Chihuahua	2	2	43	63	106
94	Patricio Castro	1	1	1	2	2	Odín	2	1	Mestizo	2	1	47	61	108
95	Marco Nieto	1	1	1	1	4	Cora	2	2	Schnauzer	1	2	46	52	98
96	Antonio Calderón	1	1	1	3	2	Mina	2	2	Mestizo	2	2	48	61	109
97	Juan	1	1	4	2	2	Jing	2	2	Mestizo	2	2	45	61	106

	Rueda									o					
98	Carlos Casanova	1	1	2	2	2	Dalí	1	1	Mestizo	1	1	45	57	102
99	César Jérez	1	2	2	2	3	Aura	2	2	Mestizo	2	1	42	64	106
100	Nicolás Cevallos	1	1	2	3	3	Lambert	2	1	Mestizo	2	1	46	64	110
101	Viviana Andrade	2	1	2	3	3	Hermes	3	1	Mestizo	2	1	46	58	104
102	Rosa Chirán	2	1	2	3	2	Casper	2	1	Mestizo	2	1	42	61	103
103	María Guevara	2	1	1	1	2	Titán	2	1	Poodle	2	2	47	55	102
104	Emma Chiriboga	2	1	4	2	1	Afrodita	1	2	Mestizo	2	2	44	66	110
105	Rocío Vásquez	2	1	2	3	1	Larry	2	1	Schnauzer	1	2	46	66	112
106	Pablo Cueva	1	1	3	3	1	Neo	3	1	Mestizo	2	2	50	60	110
107	Bolívar Vallejos	1	1	4	2	4	Libio	2	1	Mestizo	2	2	50	66	116
108	Nancy Buitrón	2	1	1	3	1	Sansón	2	1	Poodle	1	2	47	64	111
109	Rocío Domínguez	2	1	2	2	1	Osiris	1	1	Bulldog	2	2	45	49	94
110	Marcela Escobar	2	1	2	2	4	Surya	2	2	Mestizo	2	1	49	58	107
111	Carolina Bolaños	2	1	2	2	1	Lady	3	2	Mestizo	1	3	40	58	98
112	Carlos Espinosa	1	1	2	3	4	Dori	2	2	Rottweiler	2	2	43	60	103
113	Alfredo Calderón	1	1	2	2	1	Venus	1	2	Mestizo	2	2	44	57	101
114	María	2	1	3	3	1	Épica	2	2	Mestizo	2	1	43	60	103

	Espinosa									o					
115	Esther Prado	2	1	3	2	1	Génesis	2	2	Mestizo	1	2	45	64	109
116	Néstor Villalva	1	1	1	1	4	Gypsi	2	2	Mestizo	2	2	44	58	102
117	Fabián Ovando	1	1	2	2	1	Nirvana	1	2	Mestizo	2	1	51	58	109
118	José Gallegos	1	2	2	2	1	Heinken	2	1	Doberman	1	2	42	61	103
119	Patricio Chicaiza	1	1	2	2	1	Zuri	2	2	Mestizo	2	1	50	66	116
120	Jorge Garzón	1	1	2	2	4	Gala	1	2	Mestizo	2	2	44	61	105
121	Mauricio Palacios	1	1	1	1	4	Lennon	2	1	Mestizo	2	2	49	64	113
122	Freddy Gómez	1	1	2	3	1	Kind er	2	1	Mestizo	1	1	46	61	107
123	Román Muñoz	1	1	2	3	1	Polar	1	2	Poodle	2	2	39	57	96
124	Edwin López	1	1	3	3	1	Kaia	3	2	Mestizo	3	1	44	61	105
125	Javier Cartagena	1	1	3	3	2	Trasto	2	1	Mestizo	2	1	50	58	108
126	Marco Guerrero	1	1	3	2	3	Coral	2	2	Schna uzer	2	1	40	52	92
127	Patricio Guamán	1	1	3	2	2	Disy	2	2	Mestizo	2	1	47	61	108
128	Nubia Guevara	2	1	2	2	3	Duda	2	2	Mestizo	3	1	46	64	110
129	Marianela Vásquez	2	1	3	2	1	Bego	3	1	Golden	2	1	44	63	107
130	Luis Yáñez	1	1	3	2	1	Arlek	2	2	Mestizo	2	2	40	64	104
131	Álvaro	1	1	3	2	4	Zéus	2	1	Mestiz	2	2	46	61	107

	Haro									o					
132	Hugo Herrería	1	1	1	1	4	Hércules	2	1	Mestizo	2	2	43	64	107
133	Elinio Quintana	1	1	3	4	1	Mico	1	1	Mestizo	1	2	50	63	113
134	Paula Hurtado	2	1	2	2	2	Rayo	2	1	Mestizo	2	2	47	55	102
135	Odalis Calderón	2	1	3	2	3	Chiqui	2	1	Bulldog	2	1	44	52	96
136	Amparo Imbago	2	1	3	2	3	Pluto	2	1	Mestizo	2	1	43	64	107
137	Graciela Quiroz	2	1	2	2	3	Chico	3	1	Husky Siberiano	2	1	50	61	111
138	Gricelda Ortiz	2	1	2	2	3	Luna	2	2	Mestizo	2	3	50	55	105
139	Diego Jaramillo	1	1	2	2	2	Lola	2	2	Mestizo	3	2	48	58	106
140	Antonio Vinueza	1	2	2	2	2	Coco	2	1	Mestizo	2	2	39	61	100
141	Jéssica Játiva	2	1	1	1	4	Linda	2	2	Mestizo	2	2	38	66	104
142	Jadira Villegas	2	1	4	3	1	Noa	1	2	Mestizo	2	2	47	61	108
143	Wilmer Carpio	1	1	1	1	4	Nina	2	2	Mestizo	1	1	50	64	114
144	Luz Lomas	2	1	2	2	1	Toby	2	1	Poodle	2	1	44	58	102
145	Khaterine Jaramillo	2	1	2	2	1	Rocky	2	1	Mestizo	2	1	40	55	95
146	Juan Cadena	1	1	4	2	1	Thor	2	1	Mestizo	2	1	43	64	107
147	Blanca Placencia	2	1	2	2	4	Simba	3	1	Mestizo	3	2	47	64	111
148	Santiago	1	1	2	2	4	Brun	2	1	Schna	2	2	44	58	102

	López						o			uzer					
149	Jaime Vasco	1	1	2	2	4	Nico	2	2	Mestizo	2	2	52	66	118
150	Angélica Vargas	2	1	2	2	4	Bimba	1	2	Mestizo	2	1	50	61	111
151	Carmen Manríquez	2	1	2	2	1	Max	2	1	Mestizo	3	2	48	55	103
152	Galo Gordillo	1	1	1	1	4	Luna	2	2	Mestizo	2	1	48	52	100
153	Arturo Marroquín	1	1	2	2	2	Kira	1	2	Mestizo	2	2	39	58	97
154	Marcelo Martínez	1	1	2	2	2	Lolita	2	2	Mestizo	2	2	47	64	111
155	Armando Molina	1	1	2	2	1	Nala	2	2	Mestizo	2	2	42	58	100
156	Esnesto Moncayo	1	1	4	2	4	Zar	2	1	Mestizo	2	2	45	58	103
157	Tulio Zambrano	1	1	3	2	1	Sultán	1	1	Mestizo	3	2	45	58	103
158	Wilfrido Moncayo	1	1	2	2	2	Sol	2	1	Mestizo	2	1	49	66	115
159	Sandra Muñoz	2	2	3	3	3	Gordo	2	1	Mestizo	2	1	50	63	113
160	Socina Meneces	2	1	2	3	2	Lobo	1	1	Mestizo	2	1	46	60	106
161	César Góngora	1	1	3	2	2	Sasha	2	2	Bulldog	1	1	44	63	107
162	Patricio Narváez	1	1	3	2	2	Princesa	1	2	Mestizo	2	2	48	64	112
163	Zulema Obando	2	1	3	2	4	Lazzy	2	2	Mestizo	2	2	44	61	105
164	Esperanza Herrera	2	1	3	3	1	Perla	1	2	Mestizo	2	2	46	58	104
165	Edmundo	1	1	1	1	4	Enzo	2	1	Mestizo	3	2	41	58	99

	Oña									o					
166	Andrés Páez	1	1	2	3	1	Curro	2	1	Poodle	2	1	49	60	109
167	Luis Ortega	1	1	3	3	1	Dexter	2	1	Mestizo	2	1	45	61	106
168	Ángel Vizúete	1	1	2	3	1	Bill	3	1	Mestizo	2	1	41	52	93
169	Edwin Rodríguez	1	1	1	3	4	Goya	2	2	Mestizo	2	1	40	64	104
170	Víctor Soto	1	1	2	3	4	Otto	2	1	Mestizo	2	2	46	61	107
171	Hugo Palaguachi	1	1	2	3	1	Brutus	2	1	Schnauzer	3	2	47	66	113
172	Joaquín Paredes	1	1	2	3	1	Warror	2	1	Mestizo	2	1	46	66	112
173	José Jijón	1	1	2	2	4	Póker	3	1	Mestizo	2	2	46	60	106
174	Ángela Pasquel	2	1	3	2	4	Babas	2	2	Mestizo	2	1	48	55	103
175	Karina Sarzosa	2	1	3	3	1	Chimo	2	1	Mestizo	1	2	43	64	107
176	Marco Portilla	1	1	4	2	1	Crazy	1	1	Mestizo	2	1	47	64	111
177	Anibal Granja	1	1	3	3	1	Crack	2	1	Chihuahua	2	2	44	66	110
178	Alexandra Pozo	2	1	2	2	4	Capi	2	1	Mestizo	2	2	44	60	104
179	Gabriela Cerda	2	1	1	1	4	Capitán	2	1	Mestizo	2	2	48	61	109
180	Fabirán Padilla	1	1	2	3	4	Cacao	1	1	Bulldog	3	2	46	61	107
181	Mario Latorre	1	1	3	3	2	Birra	1	2	Mestizo	2	2	42	60	102
182	Andrés	1	1	2	3	3	Maltit	2	2	Mestizo	2	2	44	55	99

	Recalde						a			o					
183	Wilson Reyes	1	2	2	2	3	Noel	2	1	Mestizo	2	2	47	55	102
184	Hernán Artieda	1	1	2	3	3	Pimpollo	2	2	Mestizo	2	1	43	58	101
185	Jorge Rodríguez	1	1	2	2	2	Peluche	3	1	Mestizo	3	1	44	66	110
186	Saúl Pérez	1	1	2	3	2	Kindler	2	2	Mestizo	2	1	50	64	114
187	Juan Rosero	1	1	3	2	1	Trasto	2	1	Chihuahua	2	1	44	61	105
188	Elías Ortega	1	1	3	3	4	Joy	2	2	Mestizo	2	3	51	60	111
189	Carlota Rosero	2	1	4	2	1	Kill	2	1	Poodle	2	2	49	58	107
190	Jadira Ruiz	2	1	1	1	4	Púa	2	1	Mestizo	3	2	46	61	107
191	Paulina Quiroz	2	1	2	2	1	Pitufó	2	1	Mestizo	2	2	47	66	113
192	Nelson Salgado	1	1	3	3	3	Levis	1	1	Mestizo	2	1	46	58	104
193	Santiago Jácome	1	1	2	3	2	Karma	2	2	Schnauzer	2	2	45	60	105
194	Alejandro Granda	1	1	3	3	2	Pocholo	2	1	Mestizo	3	2	40	61	101
195	Mario Suárez	1	1	1	2	2	Choco	3	1	Mestizo	2	2	41	64	105
196	Javier Arias	1	1	2	3	2	Pecas	2	2	Mestizo	2	2	43	64	107
197	Alvaro Maldonado	2	1	3	2	1	Bingo	2	1	Mestizo	2	1	48	61	109
198	Fabián Moreta	1	1	2	3	4	Oreo	2	1	Mestizo	2	2	49	61	110
199	Cristina	2	1	2	3	4	Koda	1	1	Mestizo	2	1	49	63	112

	Cevallos						k			o						
200	Juan Aguirre	1	1	2	3	4	Brownie	2	1	Mestizo	3	1	46	54	100	
201	Martha Vaca	2	1	2	3	4	Twister	2	1	Bulldog	2	1	41	63	104	
202	Jadyra Bozmedia no	2	1	1	1	4	Lalo	2	1	Mestizo	2	2	45	54	99	
203	Alexander Martínez	1	2	2	2	1	Lucas	3	1	Mestizo	2	2	42	64	106	
204	Sandra Echeverría	2	1	2	2	1	Simón	2	1	Mestizo	2	2	47	61	108	
205	Nancy Lascano	2	1	3	2	1	Macarena	2	2	Mestizo	2	1	39	55	94	
206	Alexandra Molina	2	1	2	2	2	Nono	2	1	Mestizo	2	1	51	63	114	
207	Fabrizio Oña	1	1	3	3	2	Paco	1	1	Mestizo	2	2	47	64	111	
208	Marcos Valencia	1	1	2	3	3	Pepa	2	2	Mestizo	3	2	47	64	111	
209	William Valencia	1	1	3	2	2	Kike	2	1	Mestizo	2	2	46	61	107	
210	Oswaldo Molina	1	1	2	3	1	Sara	1	2	Poodle	2	2	44	64	108	
211	Pablo Vallejos	1	1	4	2	2	Churro	2	1	Mestizo	2	1	46	58	104	
212	David Calderón	1	1	4	3	3	Koke	2	1	Golden	3	1	48	61	109	
213	Edgar Valverde	1	1	1	1	4	Paloma	3	2	Mestizo	2	1	48	61	109	
214	Arturo Maldonado	1	1	2	3	4	Eddie	2	1	Poodle	2	2	47	66	113	
215	David	1	1	2	2	4	Boss	2	2	Mestizo	2	3	47	64	111	

	Vargas									o					
216	Andrés Agreda	1	1	1	2	1	Kin	3	1	Mestizo	2	2	42	61	103
217	Luis Vaca	1	1	1	1	4	Honey	2	2	Mestizo	3	2	45	52	97
218	Washington Vera	1	1	1	1	4	Apollo	2	1	Schnauzer	2	1	49	64	113
219	Roberto Villegas	1	1	2	3	1	Gou	2	1	Mestizo	2	2	43	63	106
220	Tito Jácome	1	1	2	2	2	Mandy	2	2	Mestizo	2	2	49	52	101
221	Sonia León	2	1	2	2	2	Willy	3	1	Chihuahua	2	2	38	61	99
222	Belzabeth Vivero	2	1	3	2	3	Deisy	1	2	Mestizo	3	2	47	64	111
223	Hilda Moncayo	2	2	2	3	4	Guy	2	1	Mestizo	2	2	49	64	113
224	Margoth Yépez	2	1	1	1	4	Spike	2	1	Bulldog	2	1	47	58	105
225	Felipe Abad	1	1	2	3	4	Fox	1	1	Mestizo	2	1	41	55	96
226	Franco Chiriboga	1	1	3	3	1	Canela	3	2	Mestizo	3	1	47	61	108
227	Diego Espinoza	1	1	3	3	4	Trufa	1	2	Mestizo	2	2	49	66	115
228	Nelly Arcos	2	1	2	2	1	Candy	3	2	Mestizo	2	2	47	55	102
229	Juan Abarca	1	1	4	2	1	Bimbo	2	1	Mestizo	2	2	48	58	106
230	Grecia Armijos	2	1	2	2	2	Taco	2	1	Mestizo	1	1	49	61	110
231	Milton Abril	1	1	3	2	2	Tokio	2	1	Mestizo	2	2	45	63	108
232	Vinicio Castillo	1	1	2	3	4	Bali	2	1	Schnauzer	2	1	43	61	104

233	Máximo Agila	1	1	1	1	4	Asia	2	2	Mestizo	2	2	46	64	110
234	Juan Neira	1	1	2	2	1	Kirara	1	2	Mestizo	1	2	48	61	109
235	Estefanía Pozo	2	1	2	3	2	Leo	2	1	Mestizo	2	2	47	58	105
236	Pedro Valverde	1	1	2	2	2	Mia	2	2	Mestizo	2	2	42	61	103
237	Azucena Aguilar	2	1	2	3	2	Lucas	2	1	Mestizo	2	1	42	55	97
238	Lenin Quezada	1	1	3	3	3	Noa	1	2	Bóxer	1	3	43	64	107
239	Carlos López	1	1	2	3	3	Kiara	3	2	Mestizo	2	2	50	63	113
240	Susana Andrade	2	1	1	1	4	Bruno	2	1	Mestizo	2	2	50	61	111
241	Noemi Montero	2	1	2	2	1	Gala	2	2	Mestizo	2	2	41	55	96
242	Edwin Aguirre	1	1	1	1	4	Jack	2	1	Mestizo	2	1	38	64	102
243	Carmen Salinas	2	1	2	2	1	Maya	1	2	Labrador	1	1	47	66	113
244	Karina Armijos	2	2	1	1	4	Pipo	2	1	Mestizo	1	1	48	58	106
245	Luisa Campos	2	1	2	2	1	Sam	2	1	Bulldog	2	1	47	61	108
246	Carlos Ortiz	1	1	2	3	1	Dante	1	1	Mestizo	2	1	48	61	109
247	Stalin Álvarez	1	1	2	2	1	Frida	2	2	Mestizo	2	2	43	64	107
248	Manuel Padilla	1	1	2	3	1	Mika	2	2	Mestizo	2	2	36	61	97
249	Medardo Ortiz	1	1	3	3	4	Nana	2	2	Chihuahua	1	2	47	58	105
250	Manuel	1	1	2	3	4	Tina	1	2	Mestizo	2	2	48	61	109

	Granda									o					
251	Paúl Torres	1	1	2	2	4	Ron	2	1	Mestizo	2	2	41	57	98
252	Eduardo Arévalo	1	1	3	4	1	Tyson	2	1	Mestizo	2	1	40	64	104
253	Nora Carrillo	2	1	2	2	4	Rocco	2	1	Mestizo	2	1	49	64	113
254	José Arévalo	1	1	1	1	4	Pancho	2	1	Cocker	1	1	46	55	101
255	Geovanny Ordóñez	1	1	1	1	4	Ares	3	1	Mestizo	2	1	47	64	111
256	Ángel Árias	1	1	4	3	1	Bella	2	2	Mestizo	2	2	49	64	113
257	Hernán Villa	1	1	1	1	4	Rufo	2	1	Mestizo	2	2	41	58	99
258	Eduardo Armijos	1	1	2	2	2	Terry	2	1	Golden	1	1	45	63	108
259	Guadalupe Astudillo	2	1	3	2	3	Kala	1	2	Mestizo	2	1	47	61	108
260	Mateo Ayala	1	1	2	2	2	Lia	2	2	Mestizo	2	2	46	49	95
261	Enrique García	1	1	1	1	4	Cloe	2	2	Mestizo	2	3	45	61	106
262	Valeria Cabrera	2	1	4	3	2	Nena	2	2	Mestizo	2	2	46	61	107
263	Anibal Vera	1	1	4	2	3	Nico	3	2	Golden	2	2	42	61	103
264	Alfredo Rojas	1	1	2	2	2	Tango	3	1	Mestizo	2	2	51	64	115
265	Ángel Jara	1	1	2	3	3	Shiva	2	2	Mestizo	1	2	41	66	107
266	Luis Moncayo	1	1	2	2	2	Chico	2	1	Mestizo	2	1	45	58	103
267	Fernando Bastidas	1	1	2	3	1	Neo	2	1	Mestizo	2	1	45	61	106

268	Edison Zabala	1	1	3	2	4	Luke	1	1	Bulldog	1	2	46	66	112
269	Wilson Beltrán	1	1	3	3	1	Aria	2	2	Mestizo	2	2	48	58	106
270	Violeta Benítez	2	2	2	2	2	Akira	2	2	Mestizo	2	2	44	61	105
271	Rocio Hurtado	2	1	3	3	3	Mel	2	2	Mestizo	2	2	38	61	99
272	Edison Bermeo	1	1	3	3	1	Samba	1	2	Mestizo	2	1	45	58	103
273	Sandra Estrella	2	1	2	3	3	Nora	2	2	Mestizo	2	1	49	61	110
274	Michael Piedra	1	1	2	2	3	Miel	2	2	Mestizo	1	1	49	60	109
275	Rodrigo Cheme	1	1	2	2	1	Candy	2	2	Chihuahua	2	2	45	64	109
276	Juan Bustamante	1	1	2	2	2	Tana	3	2	Mestizo	2	2	43	52	95
277	Eduardo Criollo	1	1	2	2	4	Xena	2	2	Golden	2	2	44	61	105
278	Miguel Cabrera	1	1	3	3	2	Molly	2	2	Mestizo	1	2	44	61	105
279	Luis Alvarado	1	1	3	3	1	Cody	2	1	Mestizo	2	2	47	55	102
280	Fabricio Flores	1	1	3	3	4	Django	1	1	Mestizo	2	2	45	61	106
281	Diana Dávila	2	1	3	3	4	Nemo	2	1	Mestizo	2	2	42	64	106
282	Carlos Cabrera	1	1	2	2	4	Tayson	2	1	Golden	2	2	49	66	115
283	Marcelo Rodríguez	1	1	2	3	1	Jagger	2	1	Mestizo	1	1	49	61	110
284	Alberto Arias	1	1	2	2	4	Oso	1	1	Mestizo	2	1	45	64	109

285	Luis Mendes	1	1	3	3	1	Lucy	2	2	Mestizo	2	1	41	64	105
286	Verónica Quevedo	2	1	2	2	4	Mila	2	2	Mestizo	2	1	43	55	98
287	Luisa Bermeo	2	1	1	1	4	Wendy	2	2	Bulldog	2	2	47	61	108
288	Bladimir Camacho	1	1	1	1	4	Lulú	1	2	Mestizo	1	2	45	52	97
289	Wilmer Calle	1	1	2	2	1	Dakota	2	2	Golden	2	2	42	61	103
290	Guido Camacho	1	1	2	2	1	Champa	2	1	Mestizo	2	1	46	61	107
291	Zoila Campos	2	1	2	2	1	Ron	2	1	Mestizo	2	2	47	66	113
292	Segundo Campos	1	1	4	2	1	Kaia	2	1	San Bernardo	3	1	42	52	94
293	Roxana Camposano	2	1	2	2	2	Rolo	3	1	Mestizo	2	2	51	58	109
294	Mario Alcivar	1	1	3	2	3	Estrella	2	2	Mestizo	2	2	49	64	113
295	Victor Gómez	1	1	2	3	3	Jade	2	2	Mestizo	2	2	40	60	100
296	Luis Congo	1	1	3	2	3	Hanna	2	2	Mestizo	2	1	49	61	110
297	René Romero	1	1	2	3	2	Maggie	2	2	Golden	1	2	41	64	105
298	Jaime Jara	1	2	1	1	4	Floki	1	1	Chihuahua	2	2	44	58	102